

Manual Portafolio Educación Parvularia

2024

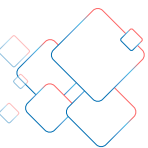
¿Dónde informarse?

Visite el sitio web www.docentemas.cl

Para consultas acerca de la participación en el proceso 2024, consulte al Centro de Llamados Docentemás o visite Centro de Ayuda.

600 0850 491

Lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas
Horario Chile continental Desde el 03 de junio al 30 de noviembre. Valor de llamada local.



Estimadas y estimados educadoras/es:

Les damos una cordial bienvenida al proceso de evaluación 2024 en el marco del Sistema de Reconocimiento, único sistema de evaluación docente a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.625.

La participación de las/os educadoras/es en la Carrera Docente tiene dos grandes propósitos. Por una parte, mejorar la calidad de la educación en la primera infancia, a través de procesos de formación y acompañamiento. Por otra, reconocer y premiar el esfuerzo y avance en la calidad de los conocimientos y prácticas pedagógicas de las/os educadoras/es de párvulos.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903 el año 2016, el reconocimiento y avance de las/os educadoras/es se determina por medio de una evaluación integral que considera su experiencia profesional y los resultados obtenidos en dos instrumentos:

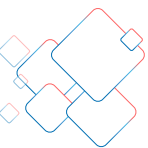
- (1) Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y
- (2) el Portafolio.

En este Manual se encuentran las instrucciones para que todas/os las/os educadoras/es de párvulos, que ejercen en cualquiera de los niveles de Educación Parvularia, puedan presentar aspectos centrales de su práctica pedagógica a través del Portafolio.

Este año, nuevamente publicamos el Manual junto con las rúbricas, contribuyendo con ello a la transparencia del proceso, a fin de que los y las profesionales de la educación dispongan de la información para enfrentar el proceso de evaluación. Adicionalmente, desde este año, el Manual contiene la descripción y las preguntas orientadoras de un desempeño sobresaliente o destacado en cada aspecto evaluado.

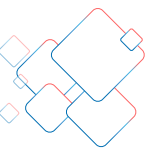
Le invitamos a leer cuidadosamente este Manual junto con sus rúbricas y hacer uso de los medios oficiales de apoyo, como el sitio web www.docentemas.cl donde encontrará recursos para que esta evaluación sea provechosa y enriquecedora para su práctica pedagógica y desarrollo profesional.

Esperamos que este proceso sea una oportunidad de aprendizaje y reflexión al mismo tiempo que le permita demostrar parte de su desempeño profesional.



Índice

El Portafolio	4
¿Qué tareas forman parte del Portafolio?	5
¿Dónde completo mi Portafolio? Plataforma Docentemás	6
¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?	8
¿Cómo puedo mostrar mi mejor desempeño?	13
Condiciones de Veracidad de la Información	14
Módulo 1	15
▪ Tarea 1 • Planificación y evaluación	15
A. Caracterización de los niños y las niñas	16
B. Descripción de experiencias para el aprendizaje	18
C. Fundamentación de una experiencia	23
▪ Tarea 2 • Análisis de la implementación	25
A. Análisis de una experiencia a partir de evidencias y registros del aprendizaje de los niños y las niñas	26
B. Análisis de la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica	29
▪ Tarea 3 • Reflexión pedagógica	31
A. Reflexión sobre el trabajo con las familias	32
Módulo 2	34
▪ Tarea 4 • Grabación de una experiencia para el aprendizaje	34
¿Cuándo puedo rechazar y repetir la grabación?	41
Módulo 3	44
▪ Tarea 5 • Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia	44
Consideraciones generales para presentar el Trabajo Colaborativo	47
A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo	50
B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo	59
C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo	63
Reporte de Directores y Directoras	65
Glosario	66



El Portafolio

El Portafolio es un instrumento que permite conocer el desempeño de las/os profesionales de la educación que ejercen en aula. En particular el Portafolio para las/os educadoras/es de párvulos, se basa en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (en adelante MBE de EP), el cual es un referente para las/os profesionales de este nivel respecto de los desempeños que se espera de ellas/os en su labor educativa.

El Portafolio está compuesto por tres Módulos, cada uno de los cuales solicita evidencia o muestras del trabajo de cada educador/a:

- Módulo 1**
 - Planificación y evaluación
 - Análisis de la implementación
 - Reflexión pedagógica
- Módulo 2**
 - Grabación de una experiencia para el aprendizaje
- Módulo 3**
 - Trabajo colaborativo

Es importante que elabore su Portafolio guiándose por este Manual. En él encontrará todas las instrucciones necesarias para desarrollar las tareas de cada Módulo. Tenga en cuenta que hay diferencias en las instrucciones para profesionales de la educación de distintos grupos y también aspectos que varían de un año a otro, por lo tanto, **no utilice Manuales de años anteriores y tampoco de otros niveles o modalidades.** Por esto, revise muy bien su inscripción, dado que, además, determinará la prueba (ECEP) que se le asignará.

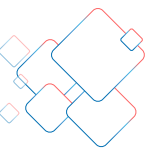
Usted podrá desarrollar su Portafolio, desde el 08 de julio hasta el 18 de noviembre de 2024. Durante dicho periodo, en el correo electrónico que registró en la Plataforma Docentemás, recibirá información importante para la elaboración del Portafolio.

La evidencia que usted presente será evaluada durante el proceso de corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por educadoras/es de párvulos en ejercicio en aula.

Con la entrada en vigor de la Ley N° 20.903 el año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y la Ley N° 21.625 que establece un único sistema de Evaluación Docente¹, el puntaje obtenido en este Portafolio, en conjunto con el resultado en la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, permite definir el tramo en la Carrera Docente², de acuerdo con los bienes de experiencia acreditados.

¹ Puede descargar la Ley N° 20.903 y la Ley N° 21.625 en la sección [Documentos legales](#) del sitio web www.docentemas.cl.

² Si desea conocer más sobre la Carrera Docente, visite el sitio web www.cpeip.cl.



¿Qué tareas forman parte del Portafolio?

El Portafolio está organizado en tres Módulos, cada uno con sus respectivas tareas:

Módulo 1

Tarea 1 “Planificación y evaluación”: describir tres experiencias para el aprendizaje, incluyendo la forma en que evaluará el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas durante ellas y fundamentar sus decisiones pedagógicas.

Tarea 2 “Análisis de la implementación”: presentar las evidencias y registros de aprendizaje de alguna experiencia y analizarla. Además, analizar la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica.

Tarea 3 “Reflexión pedagógica”: responder una pregunta de reflexión sobre su práctica.

Desarrolle los Módulos 1 y 2 con los **niños y las niñas del Nivel Sala Cuna, Nivel Medio o Nivel de Transición con quienes esté trabajando este año.**

Módulo 2

Tarea 4 “Grabación de una experiencia para el aprendizaje”: presentar la grabación de una experiencia para el aprendizaje y completar una ficha descriptiva de esta.

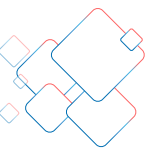
Módulo 3

Tarea 5 “Trabajo colaborativo”: describir una experiencia de trabajo colaborativo y reflexionar a partir de ella.

IMPORTANTE:

El Módulo 3 incluye una parte de carácter obligatorio y otras de carácter voluntario u optativo.

El Módulo 3 corresponde a aspectos transversales de su práctica como profesional de la educación, por lo que **no está obligado/a a desarrollarlo en ningún nivel en particular.**




¿Dónde completo mi Portafolio? Plataforma Docentemás

Como educador/a en proceso de evaluación, usted es usuario/a de la **Plataforma Docentemás**. Esto es importante, pues TODO el Portafolio debe ser completado en la Plataforma, **a excepción de la grabación**, que deberá entregar según las indicaciones que le proporcione su sostenedor/a o Director/a.

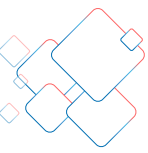
Puede ingresar a la Plataforma a través del sitio web www.docentemas.cl.

El periodo de validación de los/as docentes se inicia el 03 de junio. Revise que su inscripción corresponda a su desempeño. Si no es así, debe solicitar cambio de agrupación y/o asignatura a la brevedad en la misma Plataforma www.docentemas.cl para que ésta sea revisada por su sostenedor/a, quien aceptará o no este cambio.

Revise que el Portafolio corresponda a su inscripción. Si no es así, debe solicitar cambio de nivel o agrupación a la brevedad en la misma Plataforma www.docentemas.cl para que esta sea revisada por su sostenedor/a, quien aceptará o no este cambio.

 **En la Plataforma Docentemás usted podrá:**

- Confirmar su inscripción al portafolio y verificar que su agrupación y/o asignatura estén correctos.
- Acceder a cada una de las tareas del Portafolio.
- Ver su estado de avance y, al final del proceso, descargar su Portafolio.



No espere hasta última hora para completar su Portafolio en www.docentemas.cl

La Plataforma estará activa para completar el Portafolio desde el 08 de julio al 18 de noviembre por lo que usted puede ir avanzando en las tareas paulatinamente e ir guardando sus avances, en el orden que prefiera. En la Plataforma de desarrollo de su Portafolio se indica el número de caracteres máximos para cada tarea.

Evite posibles dificultades por aglomeración de usuarios/as cerca del plazo final.

- Usted podrá modificar sus respuestas en la Plataforma todas las veces que quiera hasta el 18 de noviembre a las 23:59 horas (horario Chile continental).
- Cumplido este plazo, todo lo guardado en la Plataforma se considerará como la versión final y presentada de su Portafolio (no podrá hacer cambios con posterioridad).
- Usted podrá conservar una copia de la versión final de su Portafolio en formato PDF y visualizar su Clase grabada. Todo esto estará disponible en la Plataforma, una vez finalizado el plazo de desarrollo del Portafolio.

Al ingresar a la Plataforma, se solicitará su consentimiento para usar la información entregada en su evaluación para estudios e iniciativas de investigación educacional y apoyo pedagógico. Su autorización es importante para poder realizar análisis del proceso de evaluación a través de este Portafolio y para desarrollar otras investigaciones ejecutadas directamente o autorizadas por el Mineduc, en las que en cualquier caso se resguardarán estrictamente las normas referidas a la confidencialidad.

IMPORTANTE

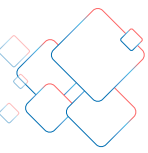
Como parte de la corrección de los Portafolios, se ha implementado un sistema de revisión digital que permite detectar situaciones de plagio parcial o total.

El resultado de esta revisión es analizado por el CPEIP para determinar si se han contravenido las Condiciones de Veracidad de la Información. En tal caso, se declarará OBJETADO el Portafolio de las/os educadoras/es involucradas/os, quedando sujetas/os a las sanciones que sean pertinentes, de acuerdo con la normativa.



¿Dudas con el uso de la Plataforma?

Puede recurrir al Centro de Llamados Docentemás 600 0850 491.



¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?

Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE de EP)

El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia es un referente que orienta a las/os educadoras/es de párvulos respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación para la mejora continua de su quehacer, estableciendo los desempeños que se espera de ellas/os en su labor educativa. Incluye aspectos esenciales de la labor de las/os educadoras/es de párvulos, haciendo distinciones y precisiones según los distintos niveles de Educación Parvularia.

Todas las tareas de este Portafolio se basan en este Marco. En cada una de ellas podrá reconocer los dominios y criterios del MBE de EP que se relacionan con los aspectos que están siendo evaluados, por medio de un recuadro como este:



Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de Educación Parvularia:

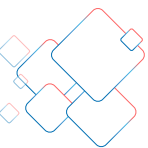
Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”

- A.2 Considera las características y formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, el MBE de EP abarca un amplio y variado conjunto de criterios en cada uno de sus dominios, que apelan a diferentes aspectos de la práctica pedagógica. Los aspectos evaluados a partir del Portafolio corresponden a una selección de los criterios de este Marco, en función de aquellos que resulta pertinente evaluar mediante un instrumento de esta naturaleza, que responden a prioridades de la política educativa actual y permiten a las/os educadoras/es progresar en su desempeño considerando el camino recorrido.

Es importante tener en cuenta que los criterios en ocasiones son más amplios que los aspectos específicos que es posible observar a partir de la evidencia en cada tarea. Por tanto, se le invita a revisarlos y reflexionar a partir de ellos, considerando además los aspectos concretos que serán evaluados, presentados también en cada tarea en la sección “¿Qué me evaluarán en esta tarea?” y dispuestos en las **rúbricas 2024** publicadas en el sitio www.docentemas.cl.

El MBE de EP se encuentra en la sección **Documentos Descargables** del sitio web Docentemás y también en el sitio de la Subsecretaría de Educación Parvularia <https://parvularia.mineduc.cl/>.

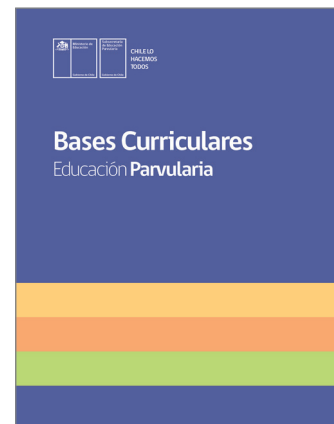


Bases Curriculares para la Educación Parvularia

Son el referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica. Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (en adelante BCEP) valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguardan la formación integral y el protagonismo de los niños y las niñas en las experiencias educativas.

Todas las tareas de este Portafolio tienen como referente las BCEP: sus definiciones curriculares, principios y consideraciones para planificar, evaluar los aprendizajes, organizar los ambientes de aprendizaje y trabajar con la familia y la comunidad educativa.

Las BCEP se encuentran en la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás y también en el sitio de la Subsecretaría de Educación Parvularia <https://parvularia.mineduc.cl/>.

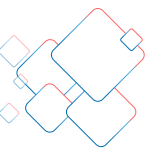


Sitio de la Subsecretaría de Educación Parvularia

<https://parvularia.mineduc.cl/>

En este sitio podrá encontrar orientaciones técnico-pedagógicas de apoyo para la implementación de las BCEP. Además, puede descargar estas Bases y el MBE de EP.





Rúbricas del Portafolio

Para evaluar el desempeño docente y de las/os educadoras/es a través del Portafolio es necesario contar con un instrumento que permita determinar el nivel de logro en los distintos aspectos evaluados, a partir de la evidencia presentada por cada una/o de ellas/os. Por sus múltiples ventajas, para evaluar el desempeño en el Portafolio se utilizan rúbricas.

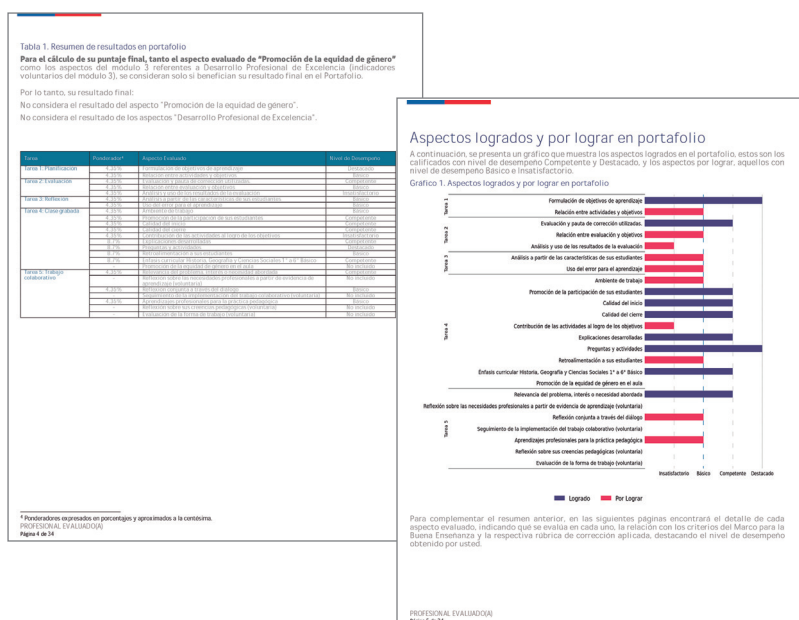
Las rúbricas permiten caracterizar con claridad el desempeño esperado para cada tarea y, gracias a ello, favorecen la retroalimentación y el uso de la evaluación para la mejora.

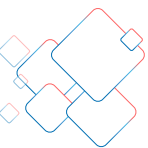
En el sitio web www.docentemas.cl en la sección “Rúbricas”, podrá descargar la versión de las rúbricas correspondientes a Educación Parvularia 2024 y de esta forma **conocer en qué consisten los niveles de desempeño para los distintos aspectos evaluados en el Portafolio**.

Durante el proceso de elaboración del Portafolio, todas/os las/os educadoras/es pueden revisar las rúbricas a partir de las cuales será corregida su evidencia. Emplearlas durante este proceso puede orientar el ejercicio reflexivo sobre sus propias prácticas al contrastarlas con las descripciones de cada rúbrica. Esto, además de guiar la elaboración de su Portafolio, le permitirá reconocer aquellos aspectos que representan sus fortalezas y aquellos aspectos que podría mejorar.

Reporte de resultados del Portafolio

Si se ha evaluado antes, revise su informe de resultados para identificar qué aspectos de su práctica pedagógica debe potenciar o reforzar.





Recursos formativos del sitio web www.docentemas.cl



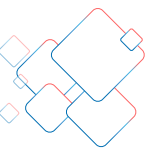
En la sección “Recursos Formativos” del sitio web Docentemás, podrá ingresar a:

- *Desarrollo Profesional*, donde encontrará material que caracteriza prácticas pedagógicas centrales y comunes para docentes y educadoras/es, junto a recursos que le permitirán identificarlas en distintas situaciones de aula y reflexionar sobre estas.
- *Buenas prácticas*, donde encontrará clips de video que ilustran prácticas de calidad en distintos ámbitos del trabajo en aula.

Glosario

Este año, además se incorpora un Glosario al final de este Manual, en el cual podrá encontrar las definiciones de conceptos relevantes asociados a distintas tareas del Portafolio. Cada vez que aparezca el ícono **G** después de un concepto podrá revisar su definición en este Glosario.

Le recomendamos revisar estas definiciones, pues le pueden orientar respecto de cómo comprender y abordar cada una de las tareas solicitadas.

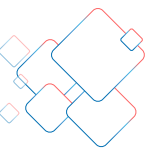


Centro de Llamados Docentemás

Para consultas sobre procesos de desarrollo del portafolio 2024, puede comunicarse al 600 0850 491

- Atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (horario Chile continental), excepto festivos.
Acceso desde teléfonos fijos y celulares.
- También puede visitar nuestro Centro de Ayuda en Docentemás:
<https://centrodeayuda.docentemas.cl/portal/es/home>

Para docentes con alguna discapacidad que les dificulte acceder a este manual, deben informar y documentar lo anterior mediante Docentemás, una vez finalizada la etapa de validación.



¿Cómo puedo mostrar mi mejor desempeño?

Al inicio de cada tarea presentada en este Manual encontrará un recuadro titulado “¿Qué me evaluarán en esta tarea?”, en el que se describe lo que se espera de un desempeño **Competente** en esa tarea.

Adicionalmente, los desempeños considerados como **Destacados**, en cada tarea, son presentados a continuación de los desempeños esperados, como se muestra en la siguiente figura:

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Analiza el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas a partir de las evidencias o registros que recoge de forma permanente.
- Reflexiona críticamente sobre su práctica pedagógica en base al aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as y propone posibles mejoras para su quehacer.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando es capaz de visualizar diferencias en el aprendizaje y/o desarrollo según subgrupos de niños y niñas y proponer desafíos diferenciados de acuerdo con dichas diferencias.

Luego de recoger evidencias o registros del aprendizaje de mi grupo, ¿analizo e interpreto los resultados para identificar causas y establecer conclusiones para el aprendizaje?

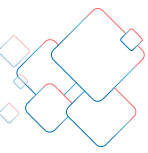
¿Uso las conclusiones sobre el desarrollo y aprendizaje de mi grupo para modificar mi práctica?

Además de lo anterior, al establecer conclusiones sobre el desarrollo y aprendizaje de mi grupo ¿tomo en cuenta las diferencias y en base a estas preparo experiencias desafiantes diferenciadas para que sigan avanzando en su proceso de aprendizaje?

Al realizar el Portafolio, es recomendable que revise su práctica pedagógica a la luz de esos desempeños esperados, por ejemplo, formulándose preguntas con relación a ellos.

Es importante tener en cuenta que un desempeño Destacado requiere cumplir, en primer lugar, con lo definido como desempeño esperado, es decir, con lo definido en el nivel Competente.

A partir de estas orientaciones y las rúbricas del Portafolio publicadas en el sitio web www.docentemas.cl, usted podrá conocer los desempeños que están siendo evaluados y desarrollar las tareas que se le solicitan, dando cuenta de prácticas pedagógicas de alta calidad.



Condiciones de Veracidad de la Información

La evaluación del desempeño profesional tiene como propósito identificar las fortalezas y aspectos a desarrollar de cada docente y educador/a. Por tanto, es condición obligatoria que la evidencia que entregue como parte de su Portafolio haya sido elaborada por usted, dando cuenta de su propio saber y experiencia, para la progresión en los tramos de desarrollo profesional.

La excepción corresponde al Módulo 3. En esta sección se indica claramente cuáles son las preguntas que pueden ser desarrolladas en conjunto por participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo y cuáles dan cuenta de su reflexión individual a partir de la experiencia en la que participó.

En efecto, como se señala más adelante en este Manual, **en la primera sección del Módulo 3 “A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo”, dos o más educadores/as pueden dar cuenta de la misma experiencia y elaborar sus respuestas en conjunto**. Por tanto, todos/as ellos/as podrían presentar la misma información en esta sección y esto NO contraviene las Condiciones de Veracidad de la Información. **En cambio, en la segunda y tercera sección del Módulo 3, “B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo” y “C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo”, cada educador/a debe dar cuenta de su reflexión personal y, por tanto, única**.

Es responsabilidad de cada persona evaluada garantizar que la información entregada corresponda efectivamente a las actividades que ha desarrollado como parte de su función como educador/a durante el año 2024 y que no haya sido presentada por usted o por otros/as educadores/as en procesos de evaluación de años anteriores.

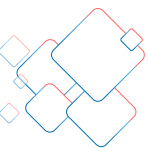
También afecta la veracidad de la información si para efectos de la evaluación, en la Grabación de la experiencia para el aprendizaje (Módulo 2), el o la educador/a manipula o altera en cualquier forma la composición del grupo de niños y niñas con los/as que trabaja normalmente; por ejemplo, excluye niños/as de la grabación, agrega otros/as que no corresponden a ese grupo, es suplantado/a por un/a tercero/a en la grabación, u otras acciones equivalentes.



IMPORTANTE

Como parte de la corrección de los Portafolios, se implementa un sistema de revisión digital que permite detectar situaciones de plagio parcial o total.

El resultado de esta revisión es analizado por el CPEIP para determinar si se han contravenido las Condiciones de Veracidad de la Información. En tal caso, **se declarará OBJETADO el Portafolio de las o los educadoras/es involucradas/os**. Las/os educadoras/es cuyo Portafolio sea objetado por detectarse situaciones de plagio parcial o total, deberán rendir nuevamente este instrumento el año siguiente, sin perjuicio de las medidas que sean pertinentes de acuerdo con la normativa.

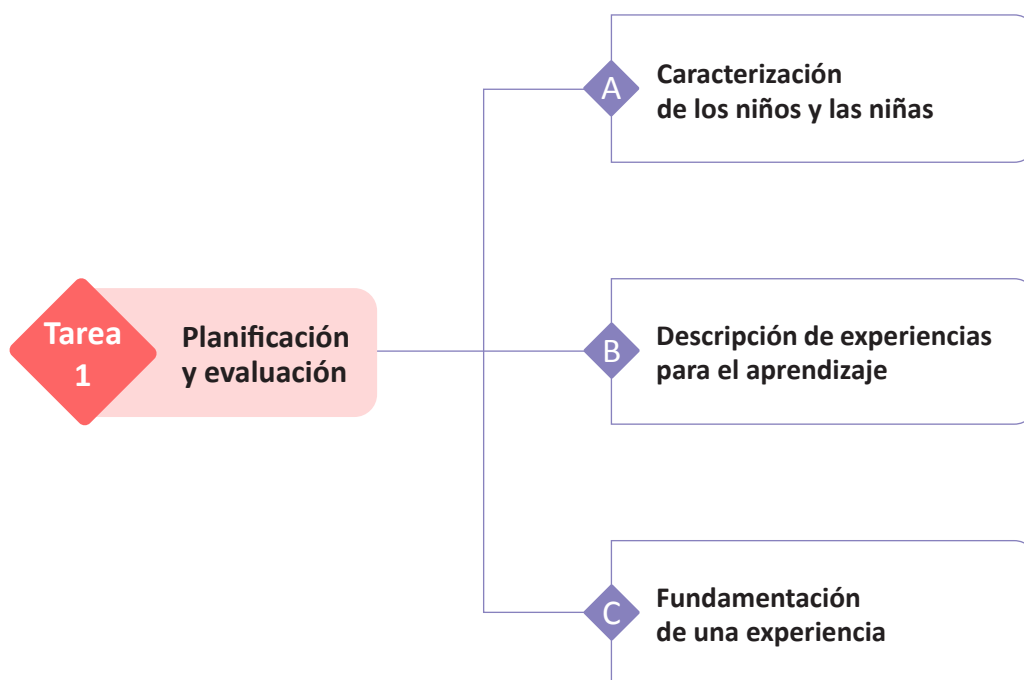


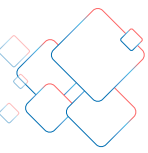
Módulo 1

Tarea 1 ♦ Planificación y evaluación

En esta tarea debe dar cuenta de las distintas decisiones que toma al momento de organizar la práctica pedagógica. En primer lugar, debe caracterizar a los niños y las niñas de su grupo. Luego, debe presentar la planificación de tres experiencias para el aprendizaje que haya diseñado para ese grupo. Finalmente, debe fundamentar elementos del diseño de esas experiencias (objetivos, actividades, estrategia de evaluación, etc.) en base a las características de los niños y las niñas.

El siguiente esquema presenta las tres subtareas que forman parte de la Tarea 1:





A. Caracterización de los niños y las niñas

Para que el proceso educativo sea pertinente y permita que todos los niños y las niñas participen a través de un rol activo y protagónico, desarrollen sus capacidades y aprendan, es fundamental conocer sus características y considerarlas al momento de planificar y evaluar las experiencias y oportunidades de aprendizaje.

Por ello, como punto de partida, deberá dar cuenta del conocimiento que tiene de las características de los niños y las niñas de su grupo, para posteriormente presentar tres experiencias para el aprendizaje que consideren estas características.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

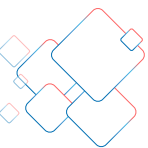
- Demuestra conocer las características que inciden en el aprendizaje y desarrollo de su grupo de niños y niñas, distinguiendo la diversidad existente entre ellos/as.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando considera los distintos Ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia para describir los aprendizajes que poseen los niños y las niñas de su grupo.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”

- A.2 Considera las características y formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.



Instrucciones

Vaya a la sección “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **Nivel del grupo:** señale el nivel de los niños y las niñas de su grupo (por ejemplo, sala cuna menor, nivel medio mayor, nivel medio heterogéneo, primer nivel de transición, etc.).
- b. **Caracterización de los niños y las niñas de su grupo:** realice una caracterización detallada de los niños y las niñas que ayude a entender las decisiones que usted tomó al planificar las experiencias para el aprendizaje que presentará como parte de este Portafolio en la siguiente subtarea (1.B “Descripción de experiencias para el aprendizaje”).

Considere características de los niños y las niñas a partir de las cuales decidió qué Objetivos de Aprendizaje abordar, las estrategias o metodologías más adecuadas para ellos/as, la forma de evaluar, etc.

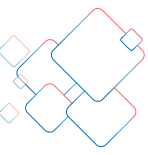
En su descripción, **incluya:**

- Las características del desarrollo (cognitivo, sociocultural, emocional y motriz) de los niños y las niñas de su grupo.
- Las fortalezas de los niños y las niñas de su grupo en relación con los conocimientos previos, habilidades y actitudes respecto de los Ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, así como también sus requerimientos de apoyo.
- Las necesidades, intereses y preferencias de los niños y las niñas de su grupo.
- Los vínculos socio afectivos que han desarrollado con sus familias u otros/as adultos/as significativos.
- La forma en que interactúan con sus pares y con los/as adultos/as.
- Otra información relevante que ayude a entender las decisiones pedagógicas que usted tomó al planificar, por ejemplo, su contexto sociocultural, ritmos de aprendizaje, formas de aprender.



Para el desarrollo de esta caracterización:

- Incorpore tanto las características comunes a todo el grupo como aquellas que distinguen a los/as niños/as entre sí. No es necesario que señale características diferentes para cada uno de ellos/as, sino que lo puede hacer, por ejemplo, distinguiendo subgrupos.
- Considere la información que ha recopilado sobre los niños y las niñas de su grupo a partir de distintas fuentes: la observación realizada con el equipo de aula, las entrevistas y reuniones con las familias, conversaciones con los niños y las niñas, etc.



B. Descripción de experiencias para el aprendizaje

El/la educador/a facilita el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas a través de experiencias para el aprendizaje que consideren sus características y favorezcan su rol activo y protagónico. Además, ordena y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, considerando el espacio, los recursos, la intencionalidad pedagógica de las interacciones, la evaluación auténtica, entre otros.

En este punto deberá presentar la planificación y evaluación de tres experiencias para el aprendizaje.

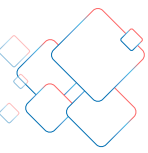
¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Planifica experiencias para el aprendizaje coherentes con los objetivos de aprendizaje específicos que se propone abordar.
- Favorece una participación activa y **rol protagónico G** de los niños y las niñas, a través de experiencias que les permiten explorar, tomar decisiones, expresarse, entre otras.
- Facilita el aprendizaje y desarrollo de todos/as los niños y las niñas a través de **experiencias para el aprendizaje diversificadas G** que responden a sus características y que se relacionan con los objetivos de aprendizaje específicos.
- Define focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje específicos que orientan su evaluación del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.
- Planifica estrategias de evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y variadas en función de las características de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a puede demostrar desempeños Destacados en las competencias descritas anteriormente, cuando:

- ✓ *En cada experiencia propone una **secuencia didáctica G** que facilita que los niños y las niñas se aproximen progresivamente a los objetivos de aprendizaje específicos propuestos en función del grado de desafío o de abstracción con que se abordan. También cuando en todas las experiencias que propone a los niños y las niñas promueve que asuman un rol activo en su proceso de aprendizaje.*
- ✓ *En cada experiencia entrega una respuesta educativa diversificada que permite a los niños y las niñas participar y comprometerse durante las tareas y actividades.*
- ✓ *Al monitorear los aprendizajes, incluye focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación que responden a las necesidades de apoyo de los niños y las niñas.*
- ✓ *Sistemáticamente considera diversas formas o alternativas para que los niños y las niñas puedan demostrar lo que van aprendiendo.*



Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”

- A.3 Planifica las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
- A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.

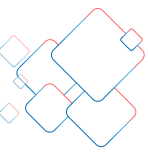
Dominio B “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”

- B.2 Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.
- B.4 Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.



Instrucciones

1. Presente la **planificación de tres experiencias para el aprendizaje** para su grupo de niños y niñas. Considere los siguientes requisitos para escoger las experiencias que presentará:
 - Cada experiencia debe relacionarse con dos **Objetivos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia**, que usted escoja:
 - Un **Objetivo de Aprendizaje (OA)** del Ámbito Comunicación Integral, o bien, Interacción y Comprensión del Entorno.
 - Un **Objetivo de Aprendizaje Transversal (OAT)** del Ámbito Desarrollo Personal y Social.
 - Debe elaborar objetivos de aprendizaje específicos por cada experiencia, basándose en el OA y OAT que haya escogido.
 - Las experiencias que usted decida presentar pueden ser consecutivas o no y pueden tener distinta duración.
 - Las experiencias deben ser diversificadas, incluyendo distintas opciones para que los niños y las niñas, de acuerdo con sus características, puedan acceder a los aprendizajes o puedan expresar lo que están aprendiendo.
 - Deberá haberlas llevado a cabo antes de realizar la Tarea 2 “Análisis de la implementación”, ya que se le pedirá que analice una de ellas.



Un/a educador/a diseña experiencias diversificadas cuando:

- Emplea **diversas formas para que los niños y las niñas puedan acceder al aprendizaje**. Es decir, presenta la información mediante soportes y formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información de los niños y las niñas (uso de medios audiovisuales y no solo escritos para presentar los aprendizajes, ofrecer opciones de ampliación del tamaño de la letra y/o sonidos, entre otros).
- Promueve el uso de **diversas formas para que los niños y las niñas expresen su aprendizaje**. Es decir, proporciona a los niños y las niñas diferentes medios para que ellos y ellas puedan comunicar lo que están aprendiendo (lenguaje oral y escrito, imágenes, gestos, manipulación de objetos, entre otros).
- **Propone tareas y experiencias en que todos/as los/as niños y niñas tienen la oportunidad de participar y comprometerse con el aprendizaje**. Es decir, ofrece distintos niveles de desafíos y apoyos, emplea distintas estrategias para captar la atención y el interés de ellos/as y proporciona estrategias alternativas para activar los conocimientos previos, apoyar la memoria y el procesamiento de la información³.

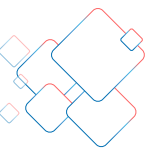
2. Vaya a la sección “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y complete las tablas de planificación de las tres experiencias para el aprendizaje. Presente la planificación de cada experiencia en una tabla distinta:

En la Plataforma encontrará tres secciones, una para cada experiencia.

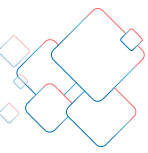
Ingresando a cada una de estas, se desplegarán los campos que debe completar, siguiendo las instrucciones que se presentan a continuación.

- ◆ Experiencia para el aprendizaje 1
- ◆ Experiencia para el aprendizaje 2
- ◆ Experiencia para el aprendizaje 3

³ Mineduc. (2015). Diversificación de la enseñanza del Decreto N° 83/2015. Santiago de Chile: División de Educación General, Unidad de Currículum, Ministerio de Educación.



OA del Ámbito Comunicación Integral o Interacción y Comprensión del Entorno:	OAT del Ámbito Desarrollo Personal y Social:
Transcriba el OA de las BCEP en que se basa esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.	Transcriba el OAT de las BCEP que trabajará en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.
OA específico(s) y OAT específico(s) que abordará en esta experiencia:	
Señale los objetivos específicos que abordará en esta experiencia. Considere que los objetivos específicos se formulan desglosando los OA y los OAT. Tenga en cuenta que hay Objetivos de Aprendizaje de las BCEP que en su formulación son lo suficientemente acotados para ser abordados por completo en una experiencia y que no requieren especificación. Si es el caso del OA u OAT que escogió, transcribalo.	
Descripción de la experiencia:	
Describa con detalle lo planificado para cada experiencia. A través de su descripción se debe apreciar cómo abordará el(los) objetivo(s) específico(s), incluyendo los aspectos transversales que se propuso. Recuerde que posteriormente deberá fundamentar las decisiones que tomó al diseñar las experiencias en función de las características de su grupo. En su descripción, refiera a: <ul style="list-style-type: none">Las acciones que usted realizará para que los niños y las niñas participen de las experiencias o las posibilidades que ofrecerá la experiencia a partir del diseño del ambiente de aprendizaje.La manera en que organizará el espacio y a los/as niños/as (por ejemplo, subgrupos o grupos chicos).Las solicitudes y/o preguntas que realizará a los niños y las niñas para abordar los objetivos.Las opciones que dio a los niños y las niñas para que puedan acceder al aprendizaje o expresar lo que están aprendiendo, considerando sus diversas características.Los recursos para el aprendizaje que utilizará: cuáles serán, de qué forma los usará y con qué finalidad. La descripción de la experiencia debe dar cuenta de la forma en que usted responderá a las diferentes características de los niños y las niñas de su grupo ya descritas en la Tarea 1. A “Caracterización de los niños y las niñas”. En la sección “Adjuntar recursos para el aprendizaje” de la Plataforma Docentemás, usted puede adjuntar una foto o una copia de los recursos utilizados que ayuden a hacerse una imagen más completa de la experiencia. Puede adjuntar, por ejemplo, fotografías del material concreto, imágenes o láminas, fichas de trabajo, entre otros. ◆ Adjuntar recursos de aprendizaje es OPCIONAL Si decide adjuntar algún recurso, estos solo pueden ser archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG. Si utilizó un audio, adjunte solo su transcripción.	
Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “material concreto”, “imágenes”, “cuento”, “canción”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.	



Focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación:

Según corresponda a su práctica habitual, formule focos de observación para el aprendizaje, indicadores o criterios de evaluación, sobre los cuales recogerá información en cada experiencia. Independiente del elemento que escoja señalar (focos, indicadores o criterios) considere que deben corresponder a conductas o desempeños observables de los niños y las niñas en relación con los objetivos específicos de cada experiencia.

Tenga en cuenta que los focos, indicadores o criterios pueden ser enriquecidos, graduados en cuanto a su complejidad, entre otras acciones para diversificar.

Estrategias de evaluación:

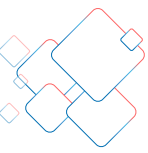
Explique **cómo y cuándo** (en esta experiencia) va a recoger información respecto de los focos de observación, indicadores o criterios de evaluación que señaló previamente (por ejemplo, qué estarán realizando los/as niños/as, qué preguntas hará usted, etc.).

Considere que debe levantar información respecto de todos los focos de observación, indicadores o criterios de evaluación definidos, para cada experiencia descrita y que esto puede hacerlo a través de diversas formas u opciones que respondan a la diversidad de los niños y las niñas de su grupo.

Debe quedar claro **cómo** espera recoger información en cada instancia, por ejemplo: “a partir de las preguntas que les haré sobre... veré cómo los/as niños/as utilizan recursos gestuales para expresarse”; “observaré si distinguen distintos animales en la experiencia para el aprendizaje en que participarán...”.

Señale, además **con qué** técnicas o instrumentos va a levantar esta información (por ejemplo: registros, rúbricas, escalas de valoración, bitácora).

Considere que las estrategias de evaluación pueden coincidir con acciones descritas previamente en la experiencia. Si es así, vuelva a describirlas.



C. Fundamentación de una experiencia

Como tercer paso de la Tarea 1 “Planificación y evaluación”, debe fundamentar de qué manera las experiencias para el aprendizaje descritas en la Tarea 1.B, “Descripción de experiencias para el aprendizaje”, permitirán que todos/as los niños y las niñas aprendan y se desarrollen, considerando sus características como grupo y sus diferencias individuales.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

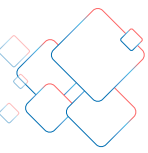
- Selecciona los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que abordará con su grupo, en función de las características de los niños y las niñas que lo componen.
- Toma decisiones pedagógicas respecto del diseño de las experiencias para el aprendizaje y de las estrategias de evaluación, basándose en las características de los niños y las niñas y en los Objetivos de Aprendizaje.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando fundamenta sus decisiones pedagógicas considerando información de distinto tipo que recoge de diversas fuentes, lo que le permite respaldarlas con mayor riqueza. También muestra un desempeño Destacado cuando fundamenta las decisiones pedagógicas considerando la heterogeneidad del grupo de niños y niñas con los/as que trabaja.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”

- A.3 Planifica las estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
- A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.

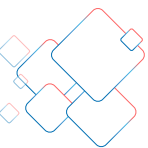


Instrucciones

1. Seleccione una de las tres experiencias para el aprendizaje que presentó en la Tarea 1.B.
2. Vaya a la sección “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:
 - Indique el número de la experiencia que seleccionó (1, 2 o 3).
 - Considerando las diversas características de los niños y las niñas de su grupo descritas previamente en la Tarea 1.A “Caracterización de los niños y las niñas”, fundamente de qué manera esta experiencia para el aprendizaje permitirá que todos/as aprendan y se desarrollen. Para ello, responda cada una de las siguientes preguntas:
 - **¿De qué manera las características de su grupo de niños y niñas le permitieron definir el o los Objetivos de Aprendizaje Específicos para la experiencia?** En su respuesta debe quedar claro el o los objetivos de aprendizaje específicos que definió y la(s) característica(s) de su grupo a la(s) que está refiriendo.
 - **¿De qué manera el diseño⁴ de la experiencia responde a las características de su grupo de niños y niñas?** En su respuesta deben quedar claras las decisiones que tomó respecto del diseño de la experiencia y la(s) característica(s) de su grupo a la(s) que está refiriendo.
 - **Explique de qué manera la estrategia de evaluación diseñada permitirá recoger información respecto de los focos de observación, indicadores o criterios de evaluación definidos y cómo esta decisión responde a las características de los niños y las niñas de su grupo.**

Argumente su respuesta en función de características propias/específicas de su grupo de niños y niñas. Recuerde que en la Tarea 1.A “Caracterización de los niños y las niñas” refirió a algunas de ellas: fortalezas en relación con los conocimientos previos, habilidades y actitudes respecto de los Ámbitos de las Bases Curriculares, necesidades de apoyo, intereses, preferencias, entre otras. **También puede considerar en esta fundamentación otros elementos que haya tenido en cuenta para tomar sus decisiones como, por ejemplo, información proporcionada por la familia, elementos contextuales, etc.**

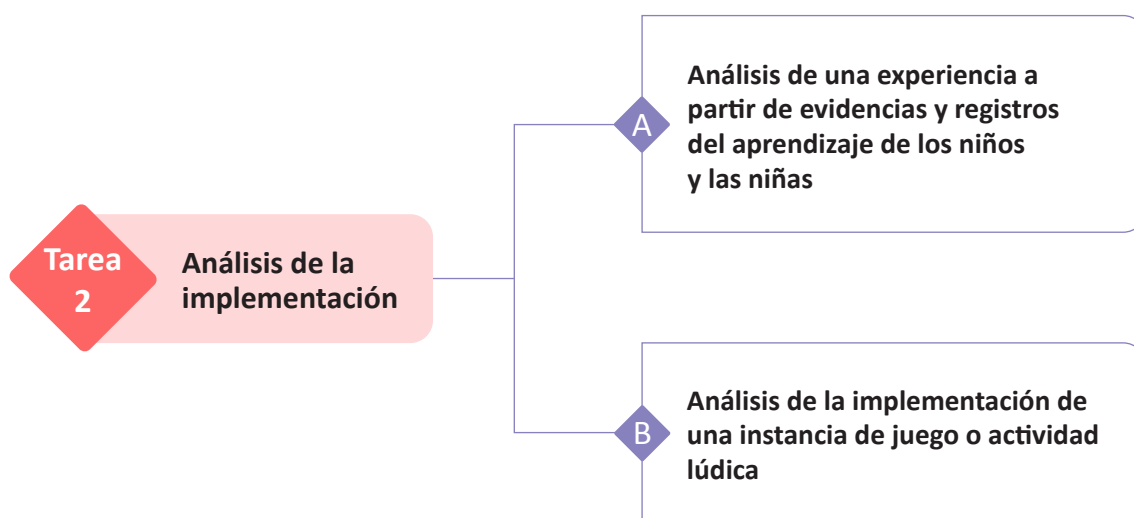
⁴ Para responder a esta pregunta, puede referirse a las actividades, los recursos, la organización del espacio físico y del tiempo, las estrategias y metodologías y otros elementos que consideró al planificar la experiencia.

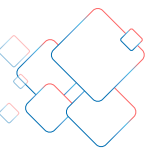


Tarea 2 ♦ Análisis de la implementación

Esta tarea debe ser desarrollada de forma posterior a la implementación de las tres experiencias para el aprendizaje cuya planificación presentó en la tarea anterior, pues usted deberá dar cuenta de su análisis respecto del aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as a partir de evidencia y registros que haya recogido. También deberá dar cuenta del análisis de la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica desarrollada recientemente.

El siguiente esquema presenta las dos subtareas que forman parte de la Tarea 2:





A. Análisis de una experiencia a partir de evidencias y registros del aprendizaje de los niños y las niñas

Las/os educadoras/es sistemáticamente recogen evidencia y registran el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, lo que les permite reflexionar críticamente sobre la propia práctica pedagógica y tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

En este punto, debe presentar el análisis del aprendizaje de los niños y las niñas en una de las experiencias presentadas en la Tarea 1 “Planificación y evaluación” a partir de evidencia o registros de esta.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Analiza el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas a partir de las evidencias o registros que recoge de forma permanente.
- Reflexiona críticamente sobre su práctica pedagógica en base al aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as y propone posibles mejoras para su quehacer.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando es capaz de visualizar diferencias en el aprendizaje y/o desarrollo según subgrupos de niños y niñas y proponer desafíos diferenciados de acuerdo con dichas diferencias.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”

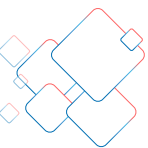
- A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.

Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”

- C.4 Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.



Instrucciones

1. Escoja una de las experiencias para el aprendizaje que presentó como parte de la Tarea 1 “Planificación y evaluación”.
2. **Una vez que haya implementado esta experiencia con su grupo y cuente con las evidencias o registros del aprendizaje de ella**, vaya a la sección “Análisis de la implementación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:
 - a. **Evidencias o registros del aprendizaje de los niños y las niñas en la experiencia.** Estos pueden corresponder a su observación de algunos/as niños/as o de todo el grupo. Lo importante es que le hayan permitido establecer conclusiones respecto del aprendizaje y desarrollo en la experiencia (ya sea para todos/as los/as niños/as o solo para algunos/as de ellos/as). **Adjunte las evidencias o registros del aprendizaje de la experiencia**, recogidas por usted. Las evidencias pueden corresponder a fotografías de momentos clave, apuntes que dan cuenta de su observación de las actividades, transcripciones de palabras o diálogos entre los/as niños/as, con usted o con otros/as adultos/as, que permiten visualizar su pensamiento, muestras del trabajo de los niños y las niñas, u otros.

Considere que, si decide enviar algún registro anecdótico u otro tipo de apuntes que no sea claramente legible, debe adjuntar la transcripción de este para que la persona que evalúe su Portafolio tenga claridad respecto del análisis que usted está presentando.

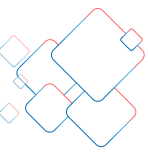
También puede adjuntar registros que haya realizado a partir de su observación mediante el uso de algún **instrumento**, por ejemplo, una rúbrica, escala de apreciación o lista de cotejo. Es importante que estos contengan sus registros de lo observado (no deben estar “en blanco”).

Suba el(los) archivo(s) en la sección “Adjuntar evidencias o registros de aprendizaje de la experiencia” de la Plataforma Docentemás.

Adjuntar evidencias o registros de aprendizaje de la experiencia es OBLIGATORIO

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “dibujos”, “secuencias fotográficas”, “transcripción de diálogos”, “registro de observación”, “registro de interacciones verbales”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.



- b. ¿Qué conclusiones puede obtener respecto del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo en esta experiencia? Incorpore tanto conclusiones respecto del grupo en general como las diferencias que pudo observar entre los/as niños/as, por ejemplo, distinguiendo subgrupos.**

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué habilidades o actitudes pudieron poner en práctica durante la experiencia? ¿De qué manera observó que se fue logrando el trabajo de esas habilidades o actitudes? ¿Qué dificultades observó en ese trabajo? ¿En qué aspectos requieren apoyo aún?, entre otras.

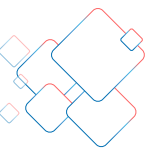
Apoye sus conclusiones refiriéndose específicamente a una o más de las evidencias o registros que adjuntó y en las que basa su conclusión. Por ejemplo, *“Pude concluir que, en el caso de María, logró manifestar curiosidad y asombro frente a elementos del entorno natural. Esto puede verse en la fotografía 1, donde toma la lombriz y la mira detenidamente y se observa impresionada”*. Es importante que en su respuesta quede clara la relación entre la conclusión que está presentando y la evidencia o el registro en que se basó para hacerla.

- c. Analice las decisiones que tomó al implementar la experiencia: ¿Cómo contribuyeron a promover el aprendizaje y desarrollo de todos/as los/as niños/as?**

Para responder, puede referirse a la pertinencia de los objetivos que se planteó desarrollar, a la flexibilidad con que implementó lo planificado, a las interacciones que promovió entre los niños y las niñas y con usted, la organización del ambiente educativo, la forma en que empleó los recursos, entre otras de sus decisiones.

- d. Reflexione: ¿Qué desafíos se puede plantear para el trabajo con su grupo a partir de la experiencia realizada? Justifique en base a su análisis anterior.**

Para responder puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Cómo podría seguir trabajando con su grupo? **¿Cómo podría dar respuesta a la diversidad de habilidades que pudo detectar (en caso de haberlo hecho)?** ¿Deberá generar alguna nueva estrategia?, ¿por qué?, entre otras.



B. Análisis de la implementación de una instancia de juego o actividad lúdica **G**

El **juego** es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018). En cuanto a las **actividades lúdicas**, estas tienen similitudes con el juego en tanto deben ser entretenidas, motivantes y con un enmarcamiento flexible.

En esta tarea usted puede escoger analizar una instancia de juego, o bien, una actividad lúdica.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Analiza una instancia de juego o actividad lúdica, fundamentando sus decisiones pedagógicas a partir de las características de los niños y las niñas y los aspectos centrales del juego o actividad lúdica, y estableciendo conclusiones sobre su aprendizaje y/o desarrollo.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando da cuenta de una mirada integral, concluyendo respecto de distintos aspectos del desarrollo y el aprendizaje de su grupo.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio A “Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje”

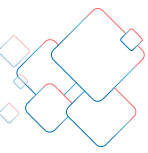
- A.2 Considera las características y las formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dominio B “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”

- B.2 Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.
- B.4 Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.



Instrucciones

En esta tarea deberá analizar una instancia de juego o actividad lúdica que haya implementado el último mes.

Vaya a la sección “Análisis de la implementación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. Describa en términos generales la instancia de juego o actividad lúdica que analizará.
- b. Piense en las decisiones pedagógicas que tomó al planificarla y también en las que fue tomando durante la instancia descrita (por ejemplo, rol de los/as participantes, organización del espacio, selección de recursos, tiempo, interacciones que se desarrollaron, entre otras). escoja y **fundamente** una de las decisiones que tomó, relacionándola con las características de los niños y las niñas de su grupo⁵ y los aspectos centrales del juego.

Para elaborar su fundamentación se puede orientar por las siguientes preguntas:

- ¿Qué características de las niñas y los niños consideró para tomar esta decisión? ¿Cómo se relacionan con la decisión tomada?
- ¿Cómo esta decisión responde a los aspectos centrales del juego o de la actividad lúdica? ¿Por qué los y las motiva a involucrarse en las experiencias lúdicas o juegos? ¿Por qué es significativo para su grupo?

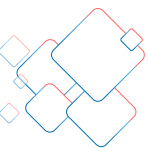
Considere como aspectos centrales del juego aquellos que hacen de la instancia de juego o actividad lúdica una experiencia motivante, entretenida, flexible y/o significativa para los niños y las niñas.

- c. Considerando la observación de la instancia de juego o actividad lúdica ¿qué **conclusión** puede obtener respecto del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo?

Ejemplifique su respuesta con situaciones específicas como: cuando los niños y las niñas manipulan materiales, cuando muestran distintos tipos de desplazamiento, cuando ocurren intercambios entre los distintos participantes, entre otras.

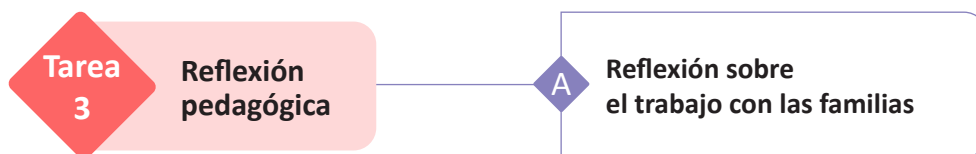
Puede referir a aprendizajes que se propusieron para la instancia, que se promovieron anteriormente y que se manifiestan en la instancia o que surgieron de manera emergente. [Estos aprendizajes pueden relacionarse con aspectos motrices, cognitivos y/o socioemocionales.](#)

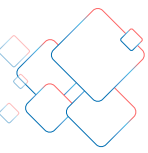
⁵ Si bien en la Tarea 1.A usted caracterizó con detalle a su grupo, para efectos de esta tarea se requiere que vuelva a mencionar las características que consideró particularmente para tomar las decisiones pedagógicas en la actividad lúdica o juego que escogió presentar.



Tarea 3 ♦ Reflexión pedagógica

En esta tarea debe dar cuenta de la reflexión crítica y sistemática que realiza sobre el trabajo que lleva a cabo con las familias.





A. Reflexión sobre el trabajo con las familias

La familia tiene un rol insustituible como primer educador. Las/os educadoras/es deben buscar maneras para establecer relaciones de colaboración con las familias con el fin de potenciar el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

En esta tarea deberá reflexionar en torno a alguna estrategia que usted haya realizado para fomentar la participación de las familias de su grupo de niños y niñas en el proceso educativo.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

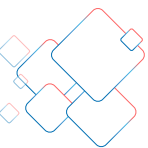
- Reflexiona en torno al trabajo que realiza con las familias con el fin de fomentar su participación en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los/as niños y niñas, identificando los desafíos que esto implica y las acciones que podría hacer para potenciar este trabajo.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando realiza acciones para potenciar una participación activa de las familias en la toma de decisiones o en instancias de reflexión conjunta.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2 Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.



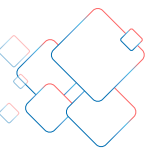
Instrucciones

1. Piense en algún aspecto del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo que haya decidido abordar en conjunto con sus familias. Por ejemplo, potenciar el desarrollo del lenguaje, promover la autonomía, mejorar las habilidades propias de algún Ámbito, definir objetivos de aprendizaje al planificar, entre otros.
2. Vaya a la sección “Reflexión Pedagógica” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:
 - a. **¿Qué aspecto del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas decidió abordar en conjunto con sus familias? ¿Por qué considera relevante trabajar este aspecto con la familia?**
 - b. **Describa la estrategia que utilizó para involucrar a las familias de los niños y las niñas de su grupo en el abordaje del aspecto mencionado anteriormente.**

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué instancias de trabajo conjunto tuvieron? ¿De qué manera las familias aportaron con ideas para abordar el aspecto en cuestión? ¿Qué responsabilidades o compromisos debieron asumir? ¿Cómo se organizaron?

No se espera que enumere o enliste todas las acciones que ha realizado con las familias de los niños y las niñas, sino que explique el rol o roles que asumió la familia para abordar el aspecto del aprendizaje que mencionó antes.

- c. **¿Qué progresos y dificultades ha enfrentado al involucrar a las familias en el abordaje de este aspecto? ¿Cómo ha podido favorecer (o no) el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo a través de este trabajo con las familias? ¿Qué podría hacer para fortalecer este trabajo conjunto?**



Módulo 2

Tarea 4 ♦ Grabación de una experiencia para el aprendizaje

En esta tarea deberá presentar la grabación de una experiencia para el aprendizaje. Recuerde que la grabación es independiente de las otras tareas solicitadas en este Portafolio, por lo que podría realizarla antes, durante o después de ellas.

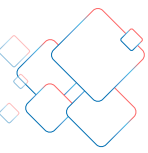
¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Genera y sostiene **ambientes bientratantes** **G** a través de relaciones respetuosas y una respuesta sensible, oportuna y efectiva frente a las necesidades e intereses de los niños y las niñas.
- Organiza las experiencias para el aprendizaje de manera que contribuyan al logro de los objetivos propuestos, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Favorece el desarrollo del lenguaje de los párvulos, promoviendo, ampliando y respondiendo a sus intentos de comunicación.
- Favorece el protagonismo de los párvulos propiciando **interacciones pedagógicas** **G** desafiantes que fomenten la participación y la exploración.
- Facilita el aprendizaje y desarrollo de todos/as los niños y las niñas a través de experiencias para el aprendizaje de carácter lúdico.
- Implementa estrategias de **mediación** **G** diversificadas y contextualizadas, empleando preguntas, ejemplos, recursos, entre otros, que le permiten a los niños y las niñas avanzar en sus aprendizajes ya sea de manera independiente o apoyado por otros.
- Provee a los niños y las niñas de una **retroalimentación** **G** ajustada y oportuna que les permita ampliar su aprendizaje y reconocer sus esfuerzos y logros.
- Contribuye a **desnaturalizar** **G** y evitar la reproducción de sesgos y estereotipos de género, a partir de un diseño pedagógico y/o gestión de las interacciones de la experiencia que considera el enfoque de género.

♦♦ IMPORTANTE

Tenga en cuenta que, si bien se **evaluará** cómo contribuye a desnaturalizar y evitar la reproducción de sesgos y estereotipos de género, a partir de su diseño pedagógico y/o gestión de las interacciones en la experiencia, **el resultado de este aspecto solo se considerará en su puntaje final del Portafolio si le beneficia.**



Además, un/a educador/a puede demostrar desempeños Destacados en las competencias descritas anteriormente, cuando:

- ✓ *Organiza de forma intencionada y flexible la disposición del mobiliario y los recursos para garantizar el bienestar, la seguridad y la exploración confiada de los niños y las niñas.*
- ✓ *Propone una experiencia para el aprendizaje secuenciada que facilite que los niños y las niñas se aproximen progresivamente a los objetivos de aprendizaje propuestos en función del grado de desafío o de abstracción con que se abordan.*
- ✓ *En Sala Cuna, el/la educador/a modela la conversación con los niños y las niñas promoviendo intercambios verbales e indicaciones preverbales, estando atento/a y reaccionando a sus tentativas de comunicación.*
- ✓ *En Nivel Medio o Transición, promueve que los niños y las niñas utilicen palabras con distintas funciones para describir objetos o eventos, así como también vocabulario específico de acuerdo con el contexto o plantea una estrategia en la que explícitamente se aborde la alfabetización temprana como una forma de acercar e interesar a los niños y las niñas con el código escrito.*
- ✓ *Sistemáticamente, presenta múltiples alternativas para que los niños y las niñas puedan participar tomando decisiones sobre el rumbo de su experiencia.*
- ✓ *A través de las estrategias de mediación, establece interacciones que permiten a los niños y a las niñas hacer conexiones entre experiencias cotidianas y lo que están aprendiendo, o bien, promueve el aprendizaje social proponiendo interacciones que permitan a los niños y las niñas aprender entre ellos y ellas.*
- ✓ *Promueve que los niños y las niñas cuestionen los sesgos o estereotipos de género.*

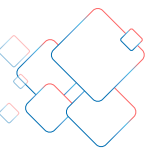
Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio B “Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”

- B.1 Genera y mantiene un ambiente de bienestar integral para el aprendizaje.
- B.2 Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.
- B.3 Establece e implementa una organización del tiempo para favorecer el aprendizaje.
- B.4 Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica.

Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”

- C.2 Establece una comunicación efectiva para enriquecer las oportunidades de aprendizaje.
- C.3 Genera interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.
- C.4 Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.



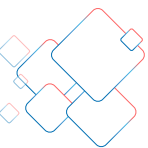
Instrucciones

Deberá presentar una experiencia para el aprendizaje que será grabada por un/a técnico/a acreditado/a.

1. Considerando las particularidades de cada nivel, la duración total de la grabación será diferenciada:
 - Nivel Transición: 40 minutos.
 - Nivel Medio: 30 minutos.
 - Nivel Sala Cuna: 25 minutos.
2. Durante este tiempo usted debe realizar **una experiencia para el aprendizaje** en la cual se observe el trabajo en torno a:
 - Un **Objetivo de Aprendizaje** del Ámbito Comunicación Integral, o bien, Interacción y Comprensión del Entorno.
 - Un **Objetivo de Aprendizaje Transversal (OAT)** del Ámbito Desarrollo Personal y Social.

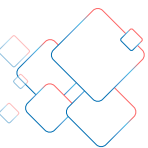
Tenga en cuenta que no es requisito que los Objetivos de Aprendizaje que escoja coincidan con los del Módulo 1, ni tampoco con el Ámbito de éstos.

3. Debe elaborar objetivos de aprendizaje específicos para la experiencia, basándose en el OA y OAT que haya escogido. Si el OA u OAT son lo suficientemente acotados y no requieren especificación transcríbalos y abórdelos por completo en la experiencia.
4. Si la experiencia que presentará es más breve que el tiempo establecido según su nivel, puede complementar con otra experiencia o con alguna rutina, según sea su práctica habitual. Considere que las actividades o acciones adicionales que realice formarán parte de la evaluación de su desempeño.
5. Si bien el/la técnico/a tiene la indicación de finalizar la grabación en el tiempo estipulado según el nivel, le sugerimos recordarle el nivel y duración de la experiencia a grabar de acuerdo con el punto 1. Asimismo, tiene la indicación de no desplazarse ni cambiarse de espacio para evitar poner en riesgo la seguridad de los niños y las niñas.
6. Si bien en la grabación lo central es observar su desempeño, **debe trabajar con el equipo de aula como lo hace normalmente**, sin restarlo de su participación habitual y de los roles que asumen en la cotidianidad.
7. Si su práctica habitual consiste en trabajar en grupos pequeños de niños y niñas, y distribuirse estos grupos con el equipo de aula, puede hacerlo para efectos de esta grabación. Sin embargo, es importante que todo el grupo esté presente durante la grabación.
8. Aunque en ocasiones usted se ausenta del aula por motivos propios de su quehacer como educador/a, para efectos de esta grabación debe permanecer durante todo el tiempo dentro de la sala o espacio en que se grabará.



IMPORTANTE

- Confirme con su Directora o Director la fecha y hora de la grabación. Tenga en cuenta que el periodo de filmaciones se extiende hasta el 18 de noviembre. La grabación se inicia en forma gradual desde el mes de julio. Prefiera agendar con anticipación, no dejando su clase para el final del periodo de elaboración del Portafolio.
- Es recomendable que avise con anticipación a las familias sobre la participación de niños y niñas en esta grabación.
- Tenga en cuenta que puede realizar su clase en cualquier momento de la jornada, ya sea mañana o tarde.

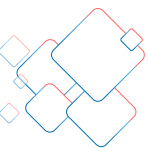


Consideraciones para el día de la grabación

■ ANTES DE COMENZAR LA GRABACIÓN

- Usted contará con alrededor de 5 minutos para que los niños y las niñas se familiaricen con el/la técnico/a y con la presencia de la cámara; él/ella tiene la indicación de respetar este tiempo y responder brevemente a las preguntas que los/as niños/as le realicen.
- Coordínesse con el/la técnico/a respecto al lugar donde este/a se ubicará al interior de la sala. Es importante que, desde su ubicación, él/ella pueda enfocar las interacciones entre usted y los niños y las niñas (por ejemplo: procure no quedar detrás de un mueble o en algún rincón de la sala que no logre captar la cámara). Considere que el/la técnico/a tiene la indicación de no desplazarse en la sala (para evitar algún accidente) y de no enfocar las instancias de higiene o muda de los niños y las niñas, como resguardo a su privacidad.
- Usted deberá escribir en una hoja en blanco su RUT completo. Se grabará una primera toma de su RUT y rostro. Esto es para distinguirla/o de las demás personas adultas que pudieran estar presentes en la grabación.
- Debe acordar una señal con el/la técnico/a para que le indique justo antes de comenzar a grabar.

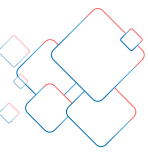
No debe preparar o instruir a los niños y las niñas para efectos de esta grabación. Por sus características, se espera que actúen de forma espontánea, que participen de la experiencia y que se muevan libremente en el espacio tal como lo harían normalmente. Asimismo, podrían acercarse a el/la técnico/a durante la grabación.



■ DURANTE LA GRABACIÓN

- Es esperable que los niños y las niñas hagan preguntas, comentarios, opinen, lloren, requieran de su atención, entre otros. Esto es parte natural de su proceso de aprendizaje y debe abordar estas instancias como lo haría habitualmente.
- Actúe con naturalidad frente al interés que puedan tener los niños y las niñas de su grupo con el/la técnico/a durante la grabación. Esto no perjudicará su desempeño.
- Es posible que durante la grabación ocurran situaciones que son habituales en el trabajo en aula, por ejemplo:
 - Ingresen apoderados/as a dejar niños o niñas.
 - Ingresen otros/as adultos/as con algún rol dentro de la jornada, como manipuladoras/es de alimentos, auxiliares de aseo, entre otros.
 - Algún/a niño o niña necesite contención o atención individual.

Maneje dichas situaciones como lo hace regularmente, ya que estas situaciones son parte de su práctica habitual.



■ DESPUÉS DE LA GRABACIÓN

Revise la grabación

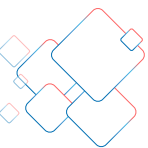
1. El/la técnico/a debe mostrarle los 2 minutos iniciales y los 2 minutos finales, para que usted verifique que la grabación se vea y escuche con claridad.
2. Verifique que sus datos personales estén correctos en el Comprobante de Grabación y en el autoadhesivo que completará el/la técnico/a.
3. Firme el Comprobante de Grabación. Al firmar el comprobante, usted está **aceptando conforme** la grabación realizada.
4. Recibirá de el/la técnico/a la grabación dentro del sobre (en el que previamente usted registró sus datos).
5. Guarde el sobre con su grabación en un lugar seguro y **manténgalo cerrado** para evitar extravío o deterioro.
6. Entregue la grabación según las indicaciones que le proporcione su sostenedor/a, o bien, su Director/a. Él/ella será quien le indique cuándo y cómo entregar su grabación.



IMPORTANTE

Le recordamos que las pérdidas, daños o deterioros que sufran tanto el archivo de la grabación como el soporte en que esta se encuentra contenida (tarjeta de grabación y sobre de Módulo 2), son de exclusiva responsabilidad de el o la educador/a evaluado/a, hasta que lo entregue a quien le indique su sostenedor/a o Director/a, según sea el caso.

Dado lo anterior, le solicitamos tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de situaciones que los puedan poner en riesgo.



¿Cuándo puedo rechazar y repetir la grabación?

En caso de que ocurran las siguientes situaciones:

- El/la técnico/a llegó atrasado/a o no se presentó.
- Razones de fuerza mayor debidamente acreditadas por su director/a.

En estos casos puede re-agendar la grabación.

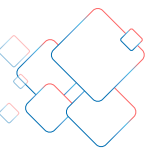
Si lo decide, solicite a su Directora o Director que gestione una nueva fecha y hora de grabación.

Si al revisar los 2 minutos iniciales o finales de la grabación, usted detecta que:

- La grabación no tiene sonido.
- La imagen es defectuosa, falta nitidez o está muy oscura.
- La grabación registra cortes.

En caso de que la clase haya sido interrumpida y no pudo ser retomada por factores externos o de fuerza mayor.

En estos casos no firme el Comprobante de Grabación y solicite a su Directora o Director que gestione una nueva fecha y hora de grabación.



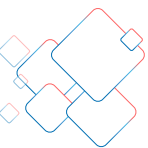
■ COMPLETE LA FICHA DE LA GRABACIÓN

Vaya a la sección “Grabación de una experiencia para el aprendizaje” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **Nivel:** por ejemplo, sala cuna menor, nivel medio menor, segundo nivel de transición.
- b. **Cantidad de niños y niñas presentes en la sala:** considere a todos/as los niños y las niñas que estuvieron presentes, independiente de si llegaron puntualmente, se atrasaron o debieron abandonar la sala.

OA del Ámbito Comunicación Integral o Interacción y Comprensión del entorno:	OAT del Ámbito Desarrollo Personal y Social:
Transcriba el OA de las BCEP que trabajó en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.	Transcriba el OAT de las BCEP que trabajó en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.
OA específico(s) y OAT específico(s) que abordó en esta experiencia:	
Señale los objetivos específicos que abordó en esta experiencia. Considere que los objetivos específicos se formulan desglosando los OA y/o los OAT. Tenga en cuenta que hay Objetivos de Aprendizaje de las BCEP que en su formulación son lo suficientemente acotados para ser abordados por completo en una experiencia y que no requieren especificación. Si es el caso del OA u OAT que escogió, transcribalo.	

- c. **Describa qué hizo en la experiencia para contribuir a desnaturalizar y evitar la reproducción de sesgos o estereotipos de género.** Refiérase a su diseño pedagógico (selección de materiales, recursos, actividades o ejemplos) y/o a la forma en que gestionó las interacciones en la experiencia.
- d. **Si durante la grabación ocurrió alguna situación que interfirió en el desarrollo de su práctica, por favor, menciónela.**



Recursos de aprendizaje

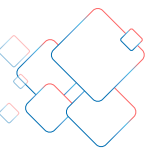
Es importante que adjunte aquellos recursos de aprendizaje que sean relevantes para comprender el trabajo que están realizando los niños y las niñas y que no puedan ser vistos claramente en la grabación. Si corresponden a algún tipo de material concreto que usaron los/as niños/as en la grabación, puede adjuntar fotografías de este material. También puede adjuntar imágenes o fotografías que mostró a los/as niños/as, lecturas que utilizó, etc.

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.

Suba el(los) archivo(s) en la sección “Adjuntar recursos de aprendizaje” de la Plataforma Docentemás.

◆ Adjuntar recursos de aprendizaje es OPCIONAL

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “material concreto”, “cuento”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.



Módulo 3

Tarea 5 ♦ Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia

Introducción

El desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de la docencia se ven especialmente favorecidos cuando educadores/as y docentes participan activa y sistemáticamente de espacios de colaboración y de reflexión colectiva en torno a sus prácticas.

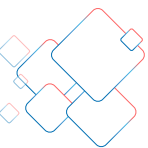
A través de la Ley N° 20.903 y la Ley N° 21.625, el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente reconoce el valor que tiene el trabajo colaborativo entre docentes y/o educadores/as y las experiencias de innovación e investigación al interior de los establecimientos, como medios para desarrollarse profesionalmente para alcanzar la excelencia.

Llevar a cabo prácticas de colaboración promueve la construcción colectiva de conocimiento a través del intercambio de prácticas, la observación y retroalimentación entre pares, y mediante instancias de discusión que tienen como foco el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

Una condición básica para la colaboración es establecer un ambiente donde se promueva la confianza y las relaciones participativas y democráticas entre todos los actores participantes. Sobre la base de esta confianza, se establecen objetivos comunes y se comparte la responsabilidad de contribuir al proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos. En este contexto, el trabajo colaborativo con el equipo de aula adquiere un rol central para favorecer ambientes bientratantes y de aprendizaje.

Tal como señala el MBE de Educación Parvularia, *“la posibilidad de establecer relaciones de colaboración significa reconocer que todos y todas tienen un saber importante que debe ser considerado en los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas. De esta forma, el/la educador/a va instalando una cultura de relaciones de mutua cooperación para contribuir al logro de los propósitos educativos que enriquecen el trabajo del aula”*.

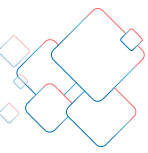
Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional de excelencia ocurre cuando docentes y educadoras/es se involucran en procesos colaborativos de mejora continua, con el fin de generar oportunidades equitativas y de calidad para el aprendizaje y desarrollo integral de todos/as y cada uno/a de los niños y las niñas, como un derecho prioritario de ellos/as.



Las experiencias colaborativas que facilitan un desarrollo profesional de excelencia cuentan con características particulares que se ilustran en la siguiente figura.

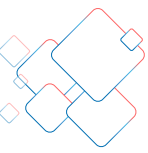


Las raíces del árbol representan características en las que se fundan este tipo de experiencias y son indispensables para que se desarrolle un trabajo colaborativo. El follaje del árbol es producto del crecimiento y representa características de experiencias colaborativas con un mayor nivel de desarrollo, que se suman a las características anteriores.



A continuación, se explica cada una de estas características.

- ◆◆ **Contextualizadas con foco en el aprendizaje de todos/as los/as niños/as:** Son experiencias que surgen para dar respuesta a necesidades, desafíos o requerimientos de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas en el contexto del trabajo en su establecimiento, ya sea escuela, jardín infantil o sala cuna.
- ◆◆ **Colaborativas con foco en el aprendizaje profesional:** Son experiencias que se desarrollan con otros miembros de la **comunidad educativa G** o **redes educativas G**, por ejemplo, con el equipo de aula, abordando en conjunto una problemática, interés o necesidad, estableciendo metas comunes y generando conocimiento compartido a través de la revisión y ajuste de la práctica pedagógica.
- ◆◆ **Diálogos reflexivos con foco pedagógico:** Los y las participantes dialogan reflexionando sobre el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas y estableciendo relaciones con la práctica pedagógica. Mediante el diálogo construyen una manera común de entender la pedagogía.
- ◆◆ **Permiten reflexionar sobre las creencias:** Los y las participantes logran preguntarse sobre sus propias creencias acerca de cómo se aprende, cómo se enseña e incluso sobre su rol como educador/a, lo que impacta en su desarrollo profesional.
- ◆◆ **Basadas en evidencia:** En estas experiencias los y las participantes reflexionan basándose en evidencia y datos para comprender las problemáticas propias del establecimiento, como también para hacer seguimiento al trabajo colaborativo y tomar decisiones fundamentadas.
- ◆◆ **Organizadas y en permanente seguimiento:** Son experiencias en las que se trabaja de manera rigurosa y metódica, lo que facilita ir mejorando sus procesos. Se desarrollan en etapas e incluyen instancias de seguimiento que contribuyen a tomar decisiones para lograr los objetivos propuestos.
- ◆◆ **Generan aprendizajes sobre las formas de trabajar colaborativamente:** Son experiencias que generan aprendizajes acerca de cómo trabajar y aprender colaborativamente. Estos aprendizajes se pueden aplicar a nuevas instancias de colaboración y desarrollo profesional, facilitando el aprendizaje colectivo y personal en función de las metas propuestas.



Consideraciones generales para presentar el Trabajo Colaborativo

Todas/os las/os educadoras/es deberán dar cuenta de una experiencia de trabajo colaborativo que recoja las características fundamentales para colaborar entre profesionales o miembros de la comunidad.

Esto implica que **todos/as deben responder la parte obligatoria** de este Módulo que incluye las siguientes subtareas:

- A.1 **Relevancia del problema, interés o necesidad abordada** (se puede desarrollar en conjunto con otros/as educadores/as).
- A.2 **Reflexión conjunta a través del diálogo** (se puede desarrollar en conjunto con otros/as educadores/as).
- B.1 **Aprendizajes profesionales para la práctica pedagógica** (se debe elaborar de manera individual).

Además, el Módulo 3 incluye una parte asociada a las características del trabajo colaborativo que promueven un desarrollo profesional de excelencia.

Debido a que este tipo de experiencias demanda una mayor madurez en los procesos de colaboración, **esta parte es de carácter voluntario**.

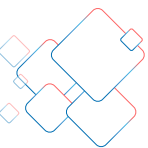
Si usted opta por responder la parte voluntaria, debe señalarlo explícitamente en la Plataforma Docentemás y desarrollar, además de las preguntas obligatorias, todas las subtareas asociadas a esta parte, que son las siguientes:

- A.1.1 **Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje** (se puede desarrollar en conjunto con otros/as educadores/as).
- A.3 **Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo** (se puede desarrollar en conjunto con otros/as educadores/as).
- B.2 **Reflexión sobre sus creencias pedagógicas** (se debe elaborar de manera individual).
- C.1 **Evaluación de la forma de trabajo** (se debe elaborar de manera individual).



Presentar la parte voluntaria de este Módulo le permitirá:

- Mostrar competencias que refieren a procesos de desarrollo profesional de excelencia, las que solo se evalúan en la parte voluntaria de este Módulo.
- Mejorar su puntaje final del Portafolio, si cumple con lo esperado para la parte voluntaria. Considere que **nunca su puntaje se verá perjudicado por completar esta parte**, pues el resultado solo se considerará si favorece el puntaje final del Portafolio. En caso contrario, el resultado final se basará solo en los Módulos 1, 2 y la parte obligatoria del Módulo 3.



¿Cómo se presentan las tareas en este Módulo?

A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo

Obligatorio A.1 Relevancia del problema, interés o necesidad abordada

Voluntario A.1.1 Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje

Obligatorio A.2 Reflexión conjunta a través del diálogo

Voluntario A.3 Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo

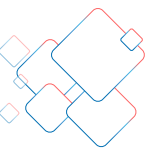
B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo

Obligatorio B.1 Aprendizajes profesionales para la práctica pedagógica

Voluntario B.2 Reflexión sobre sus creencias pedagógicas

C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo

Voluntario C.1 Evaluación de la forma de trabajo



Instrucciones

1. Para responder seleccione una experiencia de trabajo colaborativo que cumpla con lo siguiente:

- Tener como foco el proceso de aprendizaje y de desarrollo de los niños y las niñas y haber contribuido al aprendizaje profesional.
- Haber sostenido conversaciones con otros miembros de la comunidad educativa o de redes, en las que se dialogó y reflexionó en torno al problema, interés o necesidad en el proceso de aprendizaje que motivó el trabajo colaborativo.
- La experiencia de trabajo colaborativo podría estar llevándose a cabo o ya haber finalizado. Considere que las experiencias pueden haberse desarrollado **a partir del año 2022 en adelante**.
- Se puede haber iniciado a partir de instancias formales dentro de la institución (por ejemplo, reuniones de nivel o reuniones técnicas), o bien, haber surgido de conversaciones con otros actores a partir de problemáticas o intereses comunes.
- Puede presentar una experiencia de trabajo colaborativo en la que usted haya liderado la reflexión conjunta con su **equipo de aula**, en el marco del trabajo sistemático y habitual que realiza con ellos/as para mejorar las prácticas pedagógicas y potenciar el proceso de aprendizaje, desarrollo y bienestar integral de los niños y las niñas. También, puede presentar una experiencia que involucre a otros/as profesionales, como educadores/as u otros/as profesionales de su comunidad educativa, colegas de redes en las cuales usted participe, las familias de los/as niños/as, entre otros.
- **NO** se considera como trabajo colaborativo el solo distribuirse responsabilidades, coordinar acciones o compartir información. Si decide presentar alguna experiencia que haya llevado a cabo con el equipo de aula, esta no debe centrarse solamente en la distribución de tareas, asignación de roles u organización de la jornada.
- En caso de que su experiencia colaborativa corresponda a una instancia de trabajo periódica, como son las reuniones que sostiene con el equipo de aula, para desarrollar esta tarea piense en sesiones en las que se haya abordado un problema, interés o necesidad en particular y en la que hayan tenido la oportunidad de reflexionar en conjunto.



IMPORTANTE

- Desarrolle todas las respuestas de este Módulo en función de la misma experiencia de trabajo colaborativo.
- Puede reportar una experiencia que según su percepción fue poco exitosa. Lo importante es la descripción y reflexión que hace de su experiencia, tal como se llevó a cabo.

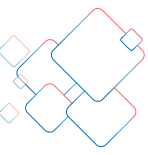
2. Lea las preguntas que incluye este Manual y decida si responderá solo la parte obligatoria del trabajo colaborativo, o bien, también responderá la parte voluntaria. En este Manual están identificadas claramente las preguntas que corresponden a la parte obligatoria y a la parte voluntaria:

Obligatorio

Todas/os las/os educadoras/es deben responder las preguntas marcadas con esta etiqueta.

Voluntario

Las/os educadoras/es que decidan presentar la parte correspondiente al desarrollo profesional de excelencia, deben responder todas las preguntas marcadas con esta etiqueta.



A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo

◆ **CONDICIONES DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo **pueden presentar las mismas respuestas en la parte A** de este Módulo, esto NO se considerará plagio. También pueden responder en forma individual si así lo prefieren.
Considere que **en la parte B y C de este Módulo deberá presentar respuestas elaboradas individualmente o de lo contrario se considerará plagio.**

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

Obligatorio ◀

Información general:

- a. Si elaborará la sección A del módulo 3 con colegas que también estén rindiendo el portafolio 2024, indíquelo en la plataforma y señale nombres y RUT de estos colegas.
- b. Establecimiento educativo en el que se desarrolla o desarrolló la experiencia de trabajo colaborativo que presentará. Si esta involucró una red profesional o una comunidad de aprendizaje, nombre las otras escuelas, jardines o centros.
- c. Año(s) en que se desarrolló la experiencia relatada: 2022, 2023 o 2024.

⁶ Es especialmente importante que identifique con nombre y RUT a sus colegas si las respuestas de la sección A fueron elaboradas en conjunto.

OBLIGATORIA



Recuerde, que, para responder esta pregunta, quienes participaron de la experiencia pueden desarrollar en conjunto la respuesta, teniendo la opción de presentar la misma respuesta en la Plataforma, lo cual NO se considerará plagio.

A.1 Relevancia del problema, interés o necesidad abordada (Puede ser elaborada en conjunto con otros/as educadores/as).

Las experiencias de trabajo colaborativo surgen a partir de la identificación de necesidades, intereses o problemáticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje que son importantes de abordar con otros/as integrantes de la comunidad educativa⁷ o redes. En este apartado se espera que reconozca alguna problemática, interés o necesidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje y fundamente por qué es relevante abordarla en función del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Comprende la relevancia que tiene para el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas el abordar, en colaboración con otros/as, problemáticas, intereses o necesidades del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando considera distintos aspectos que impactan el aprendizaje al explicar la relevancia de la problemática, interés o necesidad que se aborda en el trabajo colaborativo.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio C “Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas”

- C.1: Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje⁸.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2: Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
- D.4: Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

⁷ Por integrantes de la comunidad educativa se entiende todo/a aquel o aquella que tiene un rol en la formación integral de los/as niños/as. Por ejemplo: educadores/as del establecimiento, integrantes del equipo de aula, otros/as profesionales, entre otros/as integrantes de la comunidad educativa.

⁸ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

◆◆ **Antes de responder:** piense en una necesidad, interés o problemática en el proceso de enseñanza y aprendizaje que haya motivado una experiencia de trabajo colaborativo. ¿Cuál fue la necesidad, interés o problemática detectada?, ¿cómo se manifestaba?, ¿por qué era importante abordarla?, **¿qué implicancias tenía para el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas trabajar en este problema, interés o necesidad?**

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **Describa la necesidad, interés o problemática detectada en el proceso de enseñanza y aprendizaje que motivó el trabajo colaborativo y explique la relevancia de abordarla para el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.**

Puede referir a aprendizajes de distinto tipo, como: desarrollo de actitudes, habilidades o conocimientos, aprendizajes transversales, socioemocionales, entre otros.

VOLUNTARIA



Recuerde que, para responder esta pregunta quienes participaron de la experiencia pueden desarrollar en conjunto la respuesta, teniendo la opción de presentar la misma respuesta en la plataforma, lo cual NO se considerará plagio.

A.1.1 Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje (puede ser elaborada en conjunto con otros/as educadores/as).

Las experiencias de trabajo colaborativo que promueven el desarrollo profesional de excelencia comienzan analizando evidencia sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas e identifican problemáticas, intereses o necesidades que motivan el trabajo colaborativo. En este proceso los/as participantes deben reflexionar sobre su quehacer y buscar estrategias para mejorar la práctica pedagógica y así contribuir al aprendizaje de los/as niños/as.

¿Qué se entiende por evidencia de aprendizaje o desempeño de los/as niños/as? Las evidencias pueden ser respuestas a tareas específicas, transcripciones de observaciones del trabajo de los niños y las niñas, de interacciones educador/a-niño/a o entre niños y niñas, registros anecdóticos de situaciones dentro o fuera del aula, resultados de evaluaciones, entre otras. Estas evidencias pueden referir a objetivos o aprendizajes transversales, al desarrollo social y afectivo, habilidades, actitudes o desempeños de los niños y niñas en los distintos Ámbitos del nivel.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Reflexiona, en colaboración con otros/as, sobre sus requerimientos de desarrollo profesional vinculándolos con las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, las que surgen del análisis de evidencia de aprendizaje.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando integra evidencias de aprendizaje de diversas fuentes para enriquecer la comprensión de la problemática, interés o necesidades de aprendizaje de los niños y las niñas.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

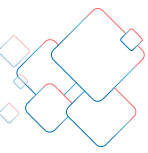
Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”

- C.1: Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje⁹.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2: Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
- D.4: Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

⁹ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.



◆◆ **Antes de responder:** piense en aquellas instancias en que analizaron evidencia del desempeño de los/as niños/as y que les permitieron identificar la necesidad, interés o problemática en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Recuerde cómo reflexionaron en conjunto sobre su quehacer y la necesidad de cambiar algunas prácticas para responder a la necesidad, interés o problema.

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **¿Qué evidencia(s) del aprendizaje o desempeño de los/as niños/as seleccionaron y analizaron? Descríbala(s) y señale los diferentes resultados que observaron, cómo los interpretaron y a qué conclusiones llegaron. Recuerde que este análisis debe permitir fundamentar la problemática, interés o necesidad que decidieron abordar en la experiencia de trabajo colaborativo.**
- b. **A la luz del análisis anterior, reflexione y explique qué deberían aprender o desarrollar como profesionales para abordar la necesidad, interés o problema en el proceso de enseñanza y aprendizaje previamente identificado. En el caso que en la experiencia haya participado el equipo de aula, considere también en su respuesta las necesidades de formación que ellos/as presentan.**

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué aspectos de sus prácticas podrían explicar los resultados de los/as niños/as?, ¿qué aspectos de sus prácticas no están funcionando o podrían mejorar para responder a la necesidad, interés o problema identificado? ¿Cuál es la necesidad de desarrollo profesional colectiva que les ayudaría a abordar ese problema? Considere que pueden ser conocimientos o competencias específicas que necesitan desarrollar, estrategias o teorías de aprendizaje u otros referentes que requieran analizar, necesidades de formación, entre otros.

OBLIGATORIA



Recuerde que, para responder esta pregunta quienes participaron de la experiencia pueden desarrollar en conjunto la respuesta, teniendo la opción de presentar la misma respuesta en la Plataforma, lo cual NO se considerará plagio.

A.2 Reflexión conjunta a través del diálogo (puede ser elaborada en conjunto con otros/as educadores/as).

Las experiencias de trabajo colaborativo implican reflexionar en conjunto sobre temáticas pedagógicas. En estos encuentros se generan diálogos que permiten compartir distintas miradas sobre cómo abordar la necesidad, interés o problemática que motivó el trabajo colaborativo.

¿Qué se entiende por reflexionar a través del diálogo en esta tarea? Es una experiencia de indagación entre personas, en la que los y las participantes conversan y reflexionan sobre una temática en particular que los/as involucra a todos/as. La reflexión no es un proceso lineal en el que aparecen las respuestas de una vez, sino que es un proceso de búsqueda y cuestionamiento que tiene el propósito de entender lo que les sucede a los/as niños/as al aprender y cómo esto se vincula con la enseñanza.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Reflexiona con otros/as integrantes de la comunidad educativa o redes a través del diálogo, estableciendo relaciones entre el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as y la práctica de enseñanza, para tomar decisiones fundadas en un conocimiento construido en conjunto.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando en la reflexión conjunta consideran alguno de estos aspectos: fundamentos teóricos de la práctica pedagógica, su rol y misión como miembro de la comunidad educativa o redes, o bien, sus motivaciones profesionales, para profundizar en el fenómeno sobre el cual están indagando.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio C “Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas”

- C.1: Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹⁰.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2: Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
- D.4: Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹⁰ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

◆◆ **Antes de responder:** piense ¿qué ideas, hipótesis, inquietudes, puntos de vista, etc. compartieron respecto de cómo abordar el problema, interés o necesidad pedagógica que motivó el trabajo colaborativo?, ¿qué aspectos consideraron para profundizar su reflexión sobre el tema en cuestión? ¿Qué propuestas se discutieron?, ¿qué diferencias hubo? ¿Cómo fue cambiando la forma de entender el problema a partir de sus conversaciones? ¿En qué argumentos se basaron para decidir la mejor forma de abordar la problemática?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

a. Escriba un texto que dé cuenta de la reflexión que llevaron a cabo conjuntamente para decidir cómo abordar la problemática, interés o necesidad del trabajo colaborativo. En este texto, integre:

- Las distintas ideas, hipótesis, explicaciones o inquietudes que discutieron y su relación con sus propias prácticas.
- Las perspectivas o alternativas que consideraron para decidir cómo abordar la problemática, interés o necesidad, considerando cómo aprenden y se desarrollan los niños y las niñas.

Al presentar su reflexión vaya relatando los consensos y disensos (si es que los hubo) y los argumentos por los que fueron incluyendo, integrando o desechando ciertas ideas y propuestas.

En las experiencias que involucran al equipo de aula (por ejemplo, entre una educadora y un/a técnico/a de Educación Parvularia), si bien, el/la educador/a puede liderar las instancias de reflexión conjunta, es importante promover un trabajo reflexivo entre todos/as, en el cual se reconozca y valoren los distintos saberes en torno a los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

Esta reflexión podría haber sucedido en una sesión determinada o a lo largo del desarrollo del trabajo colaborativo.

VOLUNTARIA



Recuerde que, para responder esta pregunta quienes participaron de la experiencia pueden desarrollar en conjunto la respuesta, teniendo la opción de presentar la misma respuesta en la Plataforma, lo cual NO se considerará plagio.

A.3 Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo (Puede ser elaborada en conjunto con otros/as educadores/as).

Las experiencias que promueven el desarrollo profesional de excelencia incluyen instancias de seguimiento o evaluación que permiten recoger datos o evidencia sobre la implementación de la experiencia. Estos datos o evidencia deben orientar la toma de decisiones fundamentadas para alcanzar los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Recoge y analiza información sobre el proceso de implementación del trabajo colaborativo para ajustar o mantener decisiones orientadas al logro de los objetivos propuestos.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando realiza un análisis integral en base a diversas variables o factores que incidieron en el proceso de implementación del trabajo colaborativo, enriqueciendo la solidez de las decisiones que toma para lograr los objetivos definidos.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

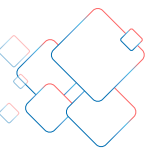
Dominio C “Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas”

- C.1: Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹¹.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2: Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
- D.4: Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹¹ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.



◆◆ **Antes de responder:** piense en aquellas instancias de seguimiento que les permitieron tomar decisiones respecto de cómo seguir avanzando para alcanzar los objetivos del trabajo colaborativo. Este seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo puede realizarse a través del monitoreo de los aprendizajes o desempeños de los/as niños/as, o bien, mediante el monitoreo de las formas de abordar las necesidades de desarrollo profesional y/o formación que se plantearon inicialmente.

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

a. ¿Qué instancias de seguimiento se llevaron a cabo durante la implementación de la experiencia de trabajo colaborativo? Describa la información que recogieron a partir de estas instancias, dando cuenta de qué observaron, qué los/as alertó, en qué hallazgos se detuvieron u otros aspectos que levantaron al analizar dicha información.

Considere que la información o datos recogidos para hacer seguimiento a los objetivos del trabajo colaborativo pueden surgir de registros de observación durante la implementación, resultados de evaluaciones, datos de encuestas u otros instrumentos aplicados.

b. ¿Cómo interpretaron la información recogida y a qué conclusiones llegaron? ¿Qué decisiones tomaron para continuar implementando la experiencia y alcanzar los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo?

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué aspectos del trabajo colaborativo se desarrollaron como lo esperaban y cuáles no tanto?, ¿por qué? ¿Qué acciones, estrategias o apoyos pensaron mantener, modificar o incorporar a partir de la información recogida?, ¿por qué? ¿Qué aspectos de la interacción entre participantes decidieron mantener o modificar?, ¿por qué?

B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo

CONDICIONES DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN: Las secciones B y C de este Módulo **deben ser respondidas de forma individual**, pues se busca recoger la experiencia de aprendizaje de cada educador/a, la singularidad y riqueza de su reflexión personal. **Si dos o más educadores/as presentan las mismas respuestas, esto se considerará plagio.**

OBLIGATORIA



Recuerde que debe responder a esta pregunta en forma individual.

B.1 Aprendizajes profesionales para la práctica pedagógica (Debe ser desarrollada de manera individual).

Las experiencias de trabajo colaborativo contribuyen al crecimiento profesional, generando aprendizajes profesionales de diferente índole que impactan en la práctica pedagógica.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Evalúa el aprendizaje profesional que logró a partir del trabajo colaborativo considerando cómo se han modificado sus conocimientos o habilidades y cómo ello se ha manifestado en su práctica y en el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando evalúa críticamente el aprendizaje profesional que logró a partir del trabajo colaborativo, considerando algún aspecto que se encuentra menos logrado, o también, dando cuenta de dificultades, cuestionamientos o aprensiones que tuvo durante la experiencia.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio C “Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas”

- C.1: Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹².

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2: Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
- D.4: Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹² Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

◆◆ **Antes de responder:** piense en el proceso de cambio de su práctica pedagógica a partir del trabajo colaborativo y en el impacto que este ha tenido en el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas. ¿Qué cambios fueron produciéndose en su práctica pedagógica?, ¿en qué se vieron reflejados dichos cambios?, ¿cómo cree que esto influyó en los niños y las niñas?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

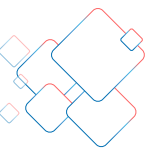
a. Evalúe lo que fue aprendiendo y el progreso que usted ha observado en su práctica pedagógica, producto de la experiencia de trabajo colaborativo. Aluda a el o los aprendizajes profesionales que ha ido desarrollando gracias a la experiencia de trabajo colaborativo y a situaciones concretas que permitan entender cómo este proceso se expresa en su práctica.

Tenga en cuenta que los aprendizajes profesionales pueden ser de distinta índole, desde el aprendizaje de ciertas técnicas o metodologías hasta la comprensión de nuevos enfoques educativos.

b. Señale cómo el proceso de aprendizaje profesional que explicó anteriormente fue teniendo una repercusión en los y las niños/as.

Esta repercusión puede relacionarse con las actitudes, habilidades, conocimientos o aspectos socioemocionales de los distintos Ámbitos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia. Lo importante es que entregue ejemplos concretos de cómo este aprendizaje profesional ha repercutido en ellos/as.

Considere que los procesos de aprendizaje y mejora de las prácticas no están exentos de dificultades, cuestionamientos, dudas o aprensiones. Reflexionar al respecto otorga riqueza a estos procesos.



VOLUNTARIA



Recuerde que debe responder a esta pregunta en forma individual.

B.2 Reflexión sobre sus creencias pedagógicas (Debe ser desarrollada de manera individual).

Las experiencias que promueven el desarrollo profesional de excelencia involucran procesos reflexivos que ayudan a mirar la enseñanza desde otro punto de vista, a enriquecer o reafirmar las creencias pedagógicas a la luz de la reflexión conjunta y del proceso de involucrarse en el trabajo colaborativo.

¿Qué se entiende por creencias pedagógicas? Son aquellas ideas que los/as educadores/as tienen sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre su rol como profesionales de la educación, que sustentan sus acciones y toma de decisiones en sus instituciones. A veces estas creencias no son conscientes, sin embargo, los procesos reflexivos ayudan a visibilizarlas¹³.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Reflexiona sobre el impacto del trabajo colaborativo en el proceso de cuestionamiento de sus creencias sobre cómo se enseña, cómo se aprende o su rol como educador/a.

Además, un/a educador/a muestra un desempeño Destacado cuando reconoce y ejemplifica el impacto que sus creencias pedagógicas tienen en el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”

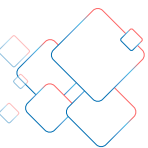
- C.1: Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹⁴.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2: Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
- D.4: Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹³ Por ejemplo, si se tiene la creencia que la inteligencia es un atributo que se puede desarrollar, así como un “músculo” que se puede entrenar, los errores que se cometen durante el proceso de aprendizaje pueden ser abordados como oportunidades para aprender. En cambio, si se piensa que la inteligencia es un atributo fijo e invariable, los errores podrían dar cuenta de un fracaso ante la tarea.

¹⁴ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.

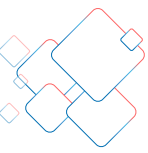


◆◆ **Antes de responder:** recuerde instancias del trabajo colaborativo en las que se dio cuenta de alguna de sus creencias pedagógicas y luego piense ¿cómo se observaba esa creencia en sus decisiones pedagógicas?, **¿cómo esa creencia influía en el aprendizaje y desarrollo de los y las niños/as?** ¿Cómo contribuyó el trabajo colaborativo a que usted se cuestionara esa creencia?, ¿mantuvo esta creencia pedagógica o la cambió?, ¿por qué?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

a. Escriba un texto en el que dé cuenta de su reflexión en torno a cómo alguna de sus creencias sobre la enseñanza, el aprendizaje o su rol como educador/a fue interpelada o cuestionada a partir del proceso del trabajo colaborativo, ya sea reafirmandola o modificándola.

En el texto debe quedar claro cuál era esa creencia, cómo se observaba en sus decisiones profesionales y en su práctica pedagógica. También debe explicar el proceso de cuestionamiento que usted experimentó durante el trabajo colaborativo y cómo esa creencia se manifiesta en la actualidad.



C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo

VOLUNTARIA



Recuerde que debe responder a esta pregunta en forma individual.

C.1 Evaluación de la forma de trabajo (Debe ser desarrollada de manera individual).

Las experiencias que promueven un desarrollo profesional de excelencia permiten poner a prueba formas de trabajo que impactan en el logro de los objetivos propuestos y en la colaboración entre miembros de la comunidad educativa o redes. Es importante aprender de ellas para ponerlas al servicio de experiencias futuras.

¿Qué se entiende por formas de trabajo? Son formas de organizar, planificar y hacer seguimiento de lo que se propone alcanzar, como también aquellas metodologías, estrategias o formas de relacionarse que impactan en la colaboración y en el aprendizaje de los/as participantes¹⁵.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Evalúa de manera crítica la forma de trabajo desarrollada durante la experiencia, identificando aquellos aspectos que facilitaron y obstaculizaron la consecución de los objetivos del trabajo colaborativo para reconocer lo que es valioso de aplicar en futuras implementaciones.

Además, un/a educador muestra un desempeño Destacado cuando es capaz de determinar y describir la forma en que puede aplicar el aprendizaje adquirido en experiencias de colaboración futuras.

Estos aspectos se relacionan con los siguientes dominios y criterios del MBE de EP:

Dominio C “Enseñanza para el aprendizaje de todos los niños y las niñas”

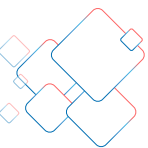
- C.1: Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje¹⁶.

Dominio D “Compromiso y desarrollo profesional”

- D.2: Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.
- D.4: Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.

¹⁵ Por ejemplo: revisión de bibliografía, observación de clases, rotación del liderazgo en las reuniones de trabajo, designar a personas para distintas tareas, formas de comunicarse para facilitar el intercambio de ideas, realizar seguimientos intermedios en la implementación del trabajo, diseñar planificaciones de corto y mediano plazo, entre otras.

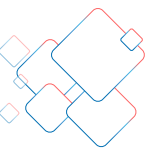
¹⁶ Este criterio aplica cuando la experiencia de trabajo colaborativo se realiza con el equipo de aula. Si no es el caso de la experiencia que presentará, no lo considere.



◆◆ **Antes de responder:** recuerde los momentos o etapas en los que percibió que el trabajo colaborativo fluyó fácilmente y les fue ayudando a lograr lo que buscaban, ¿cómo trabajaron en esas instancias?, ¿qué estrategias utilizaron? También recuerde los momentos o etapas del trabajo en que estuvieron estancados/as o confundidos/as, ¿hubo algo en la forma en que enfrentaron el trabajo, un modo de proceder que generó esta dificultad?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **Evalúe las formas de trabajo que implementaron en la experiencia colaborativa. Explique cómo ellas obstaculizaron y facilitaron la colaboración entre pares para alcanzar lo que inicialmente se habían propuesto, rescatando aprendizajes y cómo podrían aprovecharlos en nuevas experiencias.**



Reporte de Directores y Directoras

A partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903 (de Desarrollo Profesional Docente) en 2016, el Portafolio se ha enriquecido contemplando nuevos aspectos del trabajo docente, adicionales a su trabajo en aula, como es el trabajo colaborativo con otros/as integrantes de la comunidad educativa.

Para evaluar estos aspectos adicionales el Portafolio solicita la opinión de su Director/a, quien deberá entregar información relacionada con lo siguiente:

1. Reportes de el/la Director/a para todos y todas los/as docentes y/o educadores/as evaluados/as.

- 1.1 **Reporte de veracidad:** se solicitará a su Director/a que emita su opinión respecto a su participación en la experiencia de trabajo colaborativo presentada y si lo que usted describe coincide con la información que él o ella dispone. Para ello, tendrá acceso a la información que usted entregue en su Portafolio.
- 1.2 **Desarrollo profesional pertinente:** se pedirá a su Director/a información sobre las instancias de desarrollo profesional en las que usted ha participado y la pertinencia de estas, de acuerdo a sus necesidades personales de desarrollo profesional y respecto de las necesidades de desarrollo de la profesión a nivel nacional. Si el/la Director/a carece de información, podrá consignarlo en su reporte y esto no afectará la evaluación de su desempeño como educador/a.
- 1.3 **Responsabilidades profesionales:** se pedirá a su Director/a que reporte los roles que, además del trabajo en aula, usted ejerce en el establecimiento. Para ello, deberá considerar solo responsabilidades profesionales asignadas formalmente (representación del establecimiento frente a otras entidades o profesionales, organizaciones de cursos o capacitaciones para el jardín, coordinación de un nivel, asesoría al centro de apoderados/as entre otras) y que esté ejerciendo por un periodo de al menos 6 meses.

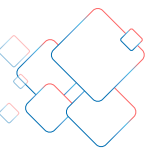
Para emitir sus reportes, cada Director/a puede acudir a distintas fuentes, **incluyendo la información que usted pueda proporcionarle**. Si usted ha realizado acciones de desarrollo profesional o ejerce responsabilidades profesionales que su Director/a desconoce, trasmítale esta información.

Usted podrá ver lo reportado por su Director o Directora en el informe de resultados de su evaluación.

2. Reporte de el/la Director/a sobre el liderazgo docente entre sus pares.

Este reporte solo lo completarán los/as Directores/as para aquellas/os educadoras/es que presenten la parte voluntaria del Módulo 3 asociada al desarrollo profesional de excelencia, emitiendo su opinión respecto al liderazgo de el o la educador/a en relación con sus pares.

¿Qué se entiende por liderazgo? Es la capacidad que un/a educador/a manifiesta en relación con ser un referente para sus pares y que, en la práctica, se constituye como líder para los/as integrantes de su comunidad con quienes interactúa, más allá de si sustenta o no un cargo formal de liderazgo. En este tipo de liderazgo es clave el comprometerse a dialogar y a reflexionar críticamente, promoviendo relaciones auténticas con los/as participantes.



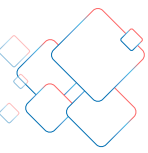
Glosario

- **Ambiente bientratante:** “refiere a un ambiente educativo en donde se resguarda el bienestar y cuidado emocional tanto de niños y niñas como de los adultos que forman parte de la comunidad educativa, a través de relaciones de respeto mutuo, confianza y empatía” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019)¹⁷.
- **Comunidad educativa:** “constituida por todas las personas que integran el establecimiento educacional: estudiantes, familias, docentes, personal técnico, administrativo, otros profesionales de la educación y equipos directivos, entre otros. Todos ellos participan y tienen responsabilidad en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los/as estudiantes” (Mineduc, 2021).
- **Desnaturalizar estereotipos de género:** implica mirar o analizar alguna situación entendiendo que los estereotipos de género no están “naturalmente” determinados, sino que corresponden a una construcción social y cultural que puede modificarse. Por ejemplo: cuando se utilizan referentes que van en contra de los estereotipos; cuando se muestra que el acceso a determinados roles en la sociedad no está determinado por el género; cuando se muestra que los estereotipos de género han cambiado históricamente o que se deben a patrones culturales, entre otros.
- **Experiencias para el aprendizaje diversificadas:** son instancias que se diseñan “desde un inicio para responder a las características de todas las niñas, los niños y su entorno y promover la participación y el aprendizaje” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024)¹⁸. Esto significa “entregar diversas oportunidades de aprendizaje, variedad de recursos, diferentes espacios, considerar las opiniones, ideas e intereses de niños y niñas, así como también poner atención en aquellas “barreras” culturales, políticas o de la práctica pedagógica que limitan la participación y que nacen de las desigualdades y discriminaciones que experimentan niños y niñas dada sus identidades, conocimientos, creencias, grupos de pertenencia, y experiencias de vida”. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024).
- **Interacciones pedagógicas:** “son aquellas relaciones que se establecen entre los adultos y los niños y las niñas en un ambiente educativo, y se caracterizan por iniciar y mantener procesos que favorecen el aprendizaje significativo de los párvulos a través de la mediación del/la educador/a, quién promueve la construcción de vínculos afectivos positivos y estables, la participación activa y el juego” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019).
- **Juego y actividades lúdicas:** el juego corresponde a un principio pedagógico presente en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. “De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018)¹⁹.

¹⁷ Subsecretaría de Educación Parvularia (2019). Marco para Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Santiago de Chile: Gobierno de Chile. Ministerio de Educación.

¹⁸ Subsecretaría de Educación Parvularia (2024). Orientaciones para fortalecer una Educación Parvularia Inclusiva. Santiago de Chile: Gobierno de Chile. Ministerio de Educación.

¹⁹ Subsecretaría de la Educación Parvularia (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago de Chile: Gobierno de Chile. Ministerio de Educación.



“Hay algunas diferencias sutiles entre **actividades lúdicas y juego**. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

- **Mediación:** “refiere al uso del lenguaje u otro signo o instrumento por parte del/la educador/a u otro niño, niña o actor de la comunidad educativa, que intercede entre un estímulo (de aprendizaje) y la respuesta, tal como un símbolo, una fórmula, una palabra, entre otros” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019). “Implica el reconocimiento de que el docente es puente para que la niña o niño alcance niveles crecientes de aprendizaje, superiores a los que podrían lograr por sí solos. Estrategias pedagógicas para ello son: la escucha activa del o la educadora, el juego, uso de preguntas movilizadoras, la curiosidad, el modelamiento, la verbalización detallada de sus acciones, guía y sugerencia de acciones, confrontación de distintos puntos de vista, planteamiento de hipótesis o problemas, el uso del error como instancia de aprendizaje” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).
- **Redes educativas:** “existen distintas definiciones para las redes educativas o redes de mejoramiento. Para efectos del este documento se entenderán como dos o más establecimientos educativos que trabajan en conjunto para lograr un propósito en común en un determinado momento. Entre otras cualidades, se caracterizan por promover un enfoque colaborativo entre los y las participantes” (Mineduc, 2017)²⁰.
- **Retroalimentación:** “es la comunicación de la distancia entre los desempeños de la niña o el niño y lo definido en el objetivo de aprendizaje. El contenido de esa comunicación debe informar al párvulo de sus avances, logros y desafíos con relación al OA, con un lenguaje acogedor, que valora la diversidad de ritmos y formas de aprender. Durante las experiencias para el aprendizaje, a menudo ya hay retroalimentación, bajo la forma de preguntas y comentarios del aprendizaje que se está construyendo” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018). Por ejemplo, cuando el/la educador/a utiliza el error como una oportunidad y guía el aprendizaje de los niños y las niñas orientándoles para llegar a la respuesta correcta por sí mismos/as.
- **Rol protagónico:** ocurre cuando en las interacciones y experiencias de las que los niños y las niñas participan, se disponen de “ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).
- **Secuencia didáctica:** refiere al orden particular que se otorga a los distintos componentes que integran una experiencia. Existen diferentes tipos de secuencias, cada una tiene su propia lógica interna y conforman estructuras distintas, por ejemplo, la organización puede ser más cercana a la tradicional (activación de conocimientos previos; desarrollo de actividades; consolidación), de tipo más inductivo (por ejemplo: exploración, desafío o resolución de un problema; establecimiento de patrones o regularidades; consolidación o construcción de la teoría) u otro tipo de orden lógico o hilo conductor.

²⁰ Mineduc. (2017). Colaboración y aprendizaje en red: Desafíos y oportunidades para nuestra comunidad educativa. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. División de Educación General. Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa.